LA PRENSA

AÑO XIII—NÚMERO 3852—BUENOS AIRES, MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Genaro mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 19 DE SETIEMBRE DE 1882

Procedimientos administrativos

No hablaremos sobre temas que interesen á los políticos: nos internaremos en dominios sin atractivos para ellos, porque de su seno no surgen esos relámpagos que iluminan la figura de un hombre político, impresionando la imaginacion de las multitudes.

No discurriremos respecto de eso que se llama "evoluciones hábiles", que imprimen cierto sello en la personalidad de sus autores, levantando su nivel intelectual en el concepto social.

Tampoco nos ocuparemos de cierta estirpe de negocios públicos simpáticos para los gobernantes, porque les dan nombradía, como son los ferro-carriles, los puertos, los grandes establecimientos fiscales y demás obras que repiten todos los lábios, atribuyéndolos á tales ó cuales individuos.

No: nos contraeremos á una de esas materias modestas, que se dilucidan en silencio, sin lucimiento, lejos del bullicio popular, y que por lo mismo, no cuentan con alicientes para interesar la laboriosidad y el empeño en los mandatarios.

El proyecto de un ferro-carril, la construccion de un puerto, las tentativas de poblacion de la tierra baldía, la apertura de los cimientos de una obra pública, el ofrecimiento de mejoras materiales, son empresas que realzan y prestigian á un gobernante, y por eso es que todos muestran el mayor afan y solicitud por acometerlas, ligando á ellas sus nombres.

Es muy fascinadora la perspectiva que esos asuntos abren á los ojos de los magistrados.

Eso de que todos digan y repitan de que son progresistas, que no descansan en la promocion de los adelantos generales, que sus miradas estan fijas en donde quiera que exista una fuente de riqueza para estimular su desarrollo, etc., etc., ejerce una influencia avasalladora en los ánimos de la generalidad de nuestros hombres públicos.

Siempre hemos combatido con tenacidad el oficialismo, sea oficial, sea particular, porque lo reputamos un elemento corruptor de las costumbres y destructor de los hábitos de labor seria y por lo mismo fecunda.

Los apetitos al [illegible] hacen que no se encaren sinó obras de efecto, que causen ruido [illegible] relegando al olvido las que [illegible].

Por eso es que lo que verdaderamente [illegible] administracion, no existe en nuestro pais [illegible] en una porcion insignificante.

Son cosas que no lucen, y esta [illegible] la buena administracion [illegible] fuente de riqueza.

La falta de administracion [illegible] lemia permanente para el [illegible] fundaciones, las [illegible] con esos [illegible].

Si hay dinero que baste para llenar [illegible] fondos claros de una mala administracion [illegible]

Los comerciantes y los [illegible] cuando no administran bien [illegible] bra es inevitable.

En el órden político [illegible] grandes deficits, [illegible] con las salidas.

Se decreta un ferro-carril [illegible] como el trazado de una [illegible] duerde ese hecho, cuya repercusion es instantánea en la opinion, el efecto queda consagrado y basta.

Vienen en seguida los procedimientos administrativos de detalle para la ejecucion de la obra, y aquí comienza Cristo á padecer.

Los espedientes para el suministro de [illegible] parciales, se arrastran fatigosamente de [illegible] oficina, al impulso de los interesados, que andan tras de ellos como ánimas en pena.

Ocurre un dia á las puertas de una oficina cualquier empleado subalterno le responde [illegible] con una superioridad soberana.

—No es hora, venga Vd. mañana [illegible] despacho [illegible] no puedo atenderlo porque estoy ocupado.

Vuelve la espalda y sigue conversando alegremente con sus compañeros de oficina, con la bombilla del mate pegada á los lábios, en tanto que el desamparado postulante queda maldiciendo una y mil veces el dia en que entró en tratos con el Gobierno; pero sus imprecaciones son reservadas, porque teme á las represalias y venganzas de los empleados.

Es voz pública que en muchos casos los interesados son colocados en la necesidad de hacer desembolsos de dinero, como condicion *sine qua non* para obtener el despacho de su espediente.

De algun tiempo á esta parte, se ha introducido una jurisprudencia por demás abusiva en algunas oficinas.

Sobre la puerta de entrada ó en los vidrios, se lee un aviso, que dice mas ó menos esto: "Solamente se atiende al público en tales ó cuales dias, de 1 á 4 de la tarde."

Cualquiera se imagina que allí está el despacho de un Ministro ó del Presidente de la República.

No, señor: es una simple oficina de trámite, á donde los interesados se agolpan en pelotones los dias de *recibo*, á las horas señaladas; y resulta esto que como todos afluyen á un mismo tiempo á tomar indagaciones respecto de sus espedientes, no es posible atender á ninguno como corresponde.

En lo mas reñido de la refriega, se oye la destemplada y antipática voz—"vuelvan mañana, porque son las 4 y es hora de cerrar la oficina."

Esa es la escusa diaria de la mayor parte de las oficinas de la Casa Rosada.

Y no se diga que eso es administracion, porque es la mas acabada espresion del desórden administrativo.

Siempre que no se haga marchar un espediente á impulsos de una influencia eficaz, es muy difícil que salga á la orilla.

El despacho de los asuntos ha llegado así á ser objeto de un servicio personal, en favor de aquel á quien se ha empeñado por él.

Y no inventamos ni exageramos los hechos en lo mas mínimo: escribimos la historia con toda su pureza, de lo que pueden dar testimonio todos los que sustancian asuntos en la casa de gobierno.

Bajo el imperio de tal órden de cosas, todos aquellos que entran en tratos con el gobierno, calculan sobre las molestias, tardanzas, remuneraciones extraordinarias y comisiones que tienen que sufragar, cuando establecen sus precios.

Todo es mas caro para el Estado, porque es mal pagador.

¿Cuanto economizaría el Fisco si comprase las cosas por su justo valor?

Esa suma corresponde exactamente á la de daños y perjuicios que los empleados ocasionan al Erario, con la demora interminable en el despacho de los espedientes.

Sin computar los pagos indebidos, y teniendo en cuenta tan solo aquella economía, se prueba de la manera mas evidente que una buena administracion, es toda una gran fuente de recursos.

La regularizacion de los servicios administrativos debería ser la preocupacion primera de un buen Ministro, por mas que la tarea no le ofrezca los alicientes de la popularidad alaraquera.

En el órden provincial las cosas no andan mejor.

Lejos de eso, tenemos denuncias perfectamente fidedignas, de que jamás en la casa de Gobierno de la Provincia, ha sido tan moroso el despacho de los espedientes, como en el período actual.

Es prodigiosa la actividad del espíritu del Gobernador Rocha, y llega al grado de no conocer lo que es la fatiga y el descanso.

Y sin embargo, en el ramo ó aplicacion del gobierno que nos ocupa, se resiente de una pesadez incomprensible.

Se nos asegura que tiene á su despacho, esperando tan solo su firma, despues de haber recorrido una á una todas las oficinas de trámite, un número tal de espedientes, que apilados medirian mas de un metro de altura—todo eso sin contar los totes empolvados que se ven en diferentes oficinas.

Espedientes hay de esos, que aguardan por meses y meses la firma del Gobernador, despues de haber pasado por el Departamento de Ingenieros, Asesor, Contaduría, etc.

Los interesados visitan constantemente las oficinas, aguardando el santo advenimiento; pero todo es vano no sale la resolucion—valiéndonos del lenguage usual.

Cada asunto demorado de esos, estanca una suma de intereses privados y públicos, con daño general y particular.

Cada fallo que se arranca, cuesta una campaña empeñada con recomendaciones y con una fuerte dósis de paciencia.

La verdad es que un hombre sério, de dignidad, se siente deprimido y humillado persiguiendo un espediente en su costoso trámite administrativo. Cada empleado y hasta los porteros, se yerguen como grandes señores en frente del penitente, obligado á gastar consideraciones y buenos modos cuando su alma vierte fastidio y hiel.

Muchas veces nos sentimos asaltados por la tentacion de creer que todo ese cúmulo de desórdenes obedece á un plan preconcebido, que bien pudiera ser este: vincular á los hombres al Gobierno por el eslabon de sus espedientes, pues es cosa que probable que en tal situacion, busquen los medios de agradar á los gobernantes á fin de obtener pronto y favorable despacho.

Y el plan puede ir mas lejos.

Dificultando estudiosamente el despacho de los asuntos, los interesados buscan recomendaciones, empeños, y entonces las resoluciones llevan el carácter de un servicio personal, que se corresponde con otro servicio y con el agradecimiento.

Hé ahí la última manifestacion de la perversion que es dable llegue una administracion desquiciada é inmoral.

Convertir las funciones ordinarias del Poder público en instrumentos y recursos de servicios privados, con el propósito de sembrar gratitudes y cosechar adhesiones, es lo mismo que hacian los judíos, convirtiendo al templo de Dios en plaza mercantil.

Y por mas duro que sea creerlo, la verdad es que á la generalidad de las resoluciones administrativas se les imprime el sentido de un favor otorgado á tal ó cual persona, á quien se desea servir; y de tal manera sucede eso, que muchas veces se retrasa estudiosamente un espediente, esperando que individuos determinados se vean obligados á solicitar su despacho, con el propósito de hacerles comprender que se les otorga con el mayor placer y generosidad un amistoso servicio.

Los Gobiernos poseen muchos, innumerables resortes que oprimir para asimilarse voluntades y hacer imperar sus miras, y deberian renunciar á pervertir el mecanismo ordinario de la administracion, por donde giran tantos y tan variados intereses privados y sociales.

Imagínese por un instante trasplantando aquel órden de cosas en el teatro en que actúan los Jueces y Tribunales de Justicia, y se comprenderá toda la deformidad de la corrupcion que combatimos. Las oficinas administrativas, en el rádio de sus funciones, deben hacer justicia y aplicar el derecho con el mismo elevado criterio que los magistrados judiciales, y entre tanto, en las primeras se especula y se comercia groseramente con la potestad de juzgar que tienen.

Esto es inicuo y profundamente inmoral.

Hoy dia no necesita el pais de políticos hábiles, sino de administradores, dando á este concepto su significado genuino, que no es el que se atribuyen los gobernantes en el movimiento cuotidiano de la administracion.

Resuélvanse los Gobiernos á afrontar la labor modesta y silenciosa, pero gloriosa y fecunda de *hacer administracion*, y se dignificarán e irrogarán grandes bienes á su patria.

Menos bombo, menos golpes de efecto, menos maniobras, para entonar pasageramente la opinion, y mas verdad, mas accion, mas trabajo positivo: he ahí lo que el pueblo, hambriento de justicia, exige de sus gobernantes.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para La Prensa

SUMARIO.—La cuestion del dia. Las predicciones de Voran. Francia. El movimiento [illegible] mas. Grevy y Gambetta. Cetewayo. La causa célebre de Versalles. El veredicto. Prácticas inaceptables. Los paisanos y el verano. Las estaciones balnearias y el Hinenec. Trouville. Diversiones. Jugador prodigioso. Los baños. Las divisiones. [illegible]

Trouville, Agosto 16 de 1882.

[illegible]

Llegado el momento de los alegatos, el abogado de una hermana de Aubert, constituida parte civil, reclamando una indemnizacion de 25.000 francos, hizo sus argumentos y se mostró sin compasion respecto á los dos acusados principales.

Siguió el procurador de la república. Estuvo terrible tambien contra ambos, pero mas contra la mujer.

Sobre un dicho de ella, dando á entender que Vabert lo que mas queria era algun dinero [illegible] [illegible] esa muger, habeis mentido!

Llamó el procurador á Gabriela Fenayrou, mujer que no tiene de muger ni el corazon ni los sentimientos. "Ella se ha asociado, dice, á todos los perpetradores del crímen, conduce á su amante al matadero con una calma que no se desmiente un instante, interviene en la lucha para retener á su marido [illegible]

[illegible]

El procurador pide contra el marido [illegible] que contra la muger, la pena capital, pero deja entrever que acaso respecto al marido, pudiera acordarse alguna indulgencia.

Siguieron los abogados de la defensa, que fueron Mrs. Demange, Royer y Danet. Tarea difícil. Sin embargo, hicieron cuanto pudieron por disminuir á los ojos del jurado, la enormidad del crímen.

Se esperaba la condenacion á muerte de Marino Fenayrou y de la muger Fenayrou y la condena á presidio de Luciano Fenayrou. El veredicto no resultó exactamente así. Marino Fenayrou fué condenado á muerte, la muger á trabajos forzados á perpetuidad, pues se declaró que en su crímen hay *circunstancias atenuantes*. Luciano Fenayrou fué condenado á siete años de trabajos forzados.

Generalmente, se ha encontrado la sentencia injusta en cuanto á la Gabriela: se cree que no han podido declarársele las circunstancias atenuantes. Sin embargo, el resultado habria probablemente venido á ser el mismo en definitiva, porque en este pais hay la práctica que el tiempo ha venido afirmando, de no enviar ninguna muger á la guillotina. El Presidente de la República habria, pues, conmutado la pena.

A la parte civil, tan solo se le acordaron 3000 francos de los 25,000 que pedia. En esta decision ha obrado probablemente mucho en el ánimo de los jueces, la circunstancia de que por ella resultan condenados dos niños inocentes, que ya son demasiado desgraciados, los hijos de Fenayrou.

De los condenados, quien menos parece sentir su sentencia es la Gabriela. Su marido esta muy preocupado con la guillotina. Ni siquiera tiene el consuelo de elevar su pensamiento á Dios: no tiene creencias religiosas de ninguna especie.

Luciano Fenayrou está en la mayor afliccion. Llora con frecuencia por su propia suerte, por su muger y sus hijos pequeños que quedan en la miseria. Algunas veces pronuncia quejas y maldiciones contra su hermano.

Ambos hermanos Fenayrou han firmado recursos de casacion.

Hemos visto que en el alegato del procurador de la república, éste apostrofa á la muger acusada haciéndole cargos. Por mas que haya tenido razon el procurador para indignarse contra aquella muger detestable, no me parece aceptable esa práctica. Informando los fiscales y los abogados no tienen voz sinó para hablar á los jueces, para dirigirse á ellos. Es á los jueces que tratan de convencer, es de ellos que esperan la resolucion del asunto. Apostrofar con terribles palabras á los reos no tiene objeto; mas que buscar justicia, parece eso insultar. ¿A qué, en casos tales conduce el insulto? Si se autoriza esa práctica en un caso, debe entenderse autorizada en todos. No me parece ella tampoco muy conforme con el decoro del tribunal.

—Mucha gente ha salido de Paris á veranear, á pasar esta época de los grandes calores en los campos ó en las estaciones balnearias. Algunos se van no tanto por el calor como por la moda. Personas y familias hay tambien que se encierran en sus habitaciones, y hacen decir por el conserge que están viajando. Al mes, unas ó menos, de la voluntaria prision, vuelven á dejarse ver y dicen que andaban por Suiza, por Bélgica y por Escocia, etc.

Algunos padres que tienen hijas casaderas, sobre todo si son bonitas, se van á las estaciones de baños no por el calor ni tampoco por la moda, sinó por la esperanza de colocar bien las chicas, pues está probado que las estaciones balnearias son favorables al himeneo, y que no pocas veces salen de ellos muy ventajosos enlaces.

Pues que hablo de estaciones de baños y me encuentro en Trouville (no por cuestion matrimonial ni por moda, sinó por necesidad) diré unas palabras de este lugar.

Está Trouville en la desembocadura del Sena. Al frente, ó sea á la derecha de dicha desembocadura, está el Havre. La travesía en vapor, de una á otra ciudad, se hace en 45 minutos.

Es Trouville una de las estaciones balnearias mas concurridas de Francia, pero como todas las de su clase puede decirse que no tiene en el año mas que tres meses de vida. Pasado el verano se convierte en lugar solitario, casi desierto.

Actualmente abundan aquí las diversiones. Como todos ó casi todos los teatros de Paris están cerrados, no pocos actores se han venido á este lugar y tenemos constantemente representaciones y conciertos en los teatros de los casinos. Hay además, otra porcion de espectáculos, bailes públicos de dia para los niños y de noche para las personas grandes, etc., etc. Hay toda clase de juegos permitidos y quizá tambien de los otros. A propósito de los primeros, mencionaré una sesion de ajedrez que tuvo lugar anteayer y que ha llamado grandemente la atencion. El famoso jugador Rosenthal, que está aquí, ha jugado simultáneamente ocho partidas de ajedrez sin ver los tableros. Cinco de sus contrarios abandonaron las partidas y los otros tres fueron vencidos. Son estos los informes que me ha comunicado un testigo presencial, pues yo no pude asistir á la dicha sesion. El Sr. Rosenthal no solo es habilísimo, sinó que tiene una memoria verdaderamente prodigiosa.

Tenemos actualmente aquí, además de una buena cantidad de parisienses muchos huéspedes de Rusia, de Italia, de Bélgica, etc., entre los cuales no pocos son ó se titulan príncipes, duques condes y marqueses.

La tarde es la hora mas alegre en Trouville. Todo el mundo está paseando en la orilla del mar. La hora del baño tambien es de lo mas divertido. Esa hora varía segun la marea, todos los dias; pero es muy conocida de antemano, porque se vé en los periódicos, al pié de todos los programas de espectáculos, en los calendarios, etc. Fuera de eso, un telégrafo de señales hace saber á la poblacion el principio de la marea, la plena mar, y la baja mar.

Hay en los lugares de los baños varias líneas de fuertes postes de madera, que avanzan de la tierra al mar. Esos postes en la plena mar quedan hasta cierta altura sumergidos en el agua: de cada poste á otro de una línea, á la altura de poco mas de un metro, vá un cable delgado fuertemente asegurado. Los dichos postes con sus cuerdas constituyen divisiones entre las que se bañan: un lado es para las mugeres solas, otro para hombres solos: la zona del medio es comun.

Hay dos sitios distintos para los baños en Trouville. En uno no se permite como trage de baño en hombres y mugeres, sinó un vestido de llana de color oscuro y que cubra el cuerpo tanto como los vestidos de uso ordinario. En el otro la regla es menos severa: los trages pueden ser mas cortos y no es de rigor la lana ni el color oscuro. Hombres hay que llevan algo lejos la libertad y se presentan con una sinceridad casi paradisiaca.

La ciudad administra los baños y saca una regular renta alquilando, segun tarifa, las casillas de madera en que se cambia uno el vestido (de los que hay grandísimo número), una especie de bata para salir de las casillas y volver etc. pues no todos tienen propios esos objetos. El alquiler de todo eso viene saliendo, cada vez, por unos dos francos, incluso el *pourboire* de un sirviente. Hay casillas de lujo que cuestan el doble de las otras. El que quiere, pide que le lleven con la casilla á la orilla del agua. Al efecto, todas las casillas están sobre ruedas, y hay suficiente número de caballos listos para ese servicio, por el que se paga una pequeña contribucion especial.

Hay bañadores con título especial de tales. Estos acompañan á los ó las bañistas que lo desean, llevándolos por donde es mas conveniente siempre cogidos por las manos, sosteniéndolos contra el empuje de las olas y en general evitandoles todo peligro. La tarifa no concede á los bañadores por remuneracion sino medio franco, pero generalmente se les da mas.

Además de tener la ciudad los gendarmes necesarios para conservar el órden en los baños, tiene en cada sitio de estos un vigilante trompetero. El encargo de este es de advertir con su trompeta el peligro cada vez que ve que un bañista se aleja de la orilla mas de lo que es prudente. El bañista advertido debe retroceder.

He dicho que los postes y cuerdas constituyen divisiones. Hay una cuerda, sin embargo, que no se puede llamar division sino [illegible]

[illegible]

INGLATERRA

[illegible]

[illegible]

Ese pueblo [illegible] ha decidido que todo europeo que no esté munido de pasaporte visado por los Cónsules, no podrá desembarcar en Alejandría.

Parece que el gobierno italiano advertido por el inglés, ha tratado de evitar que esa espedicion se realice.

Segun se asegura, el gabinete inglés ha avisado al gobierno italiano, que, sus generales tenian órden de fusilar todos los combatientes que no fuesen egipcios, que cayeran en su poder.

En las últimas maniobras de caballería del ejército francés ha tenido lugar un incidente, que por su importancia le creemos digno de ser conocido de nuestros lectores.

El general de Galliffet, director de la caballería en el ministerio de la guerra, presidia las maniobras de varias brigadas de esta arma, en el campo de Chalons.

El general Clermont Tonnerre, mandaba la brigada de dragones.

Este gefe hacia ejecutar varios movimientos á su brigada, los que le eran indicados por dos oficiales que tenia á su lado.

El general director, haciendo alejar varios pasos á los oficiales, ordenó al general de brigada de mandar un movimiento. Este mandó tocar al trote. Pero como los regimientos no podian trotar durante todas las maniobras, el general director ordenó al de brigada que hiciera ejecutar otro movimiento.

Este, mandó tocar: al paso.

Viendo entónces el general de Galliffet la perplejidad y el apuro en que se encontraba su subalterno, le ordenó que hiciera tocar *alto* y le dijo: "Voy á retirarme á cien metros, Vd. vendrá á buscarme como quien tiene que pedirme un informe, y entónces le hablaré".

Así sucedió. El general Clermont Tonnerre, se acercó al general de Galliffet á los pocos minutos, y tuvo que oir de los lábios de éste, las siguientes palabras:

—"Cuando uno se llama de Clermont Tonnerre y es uno nieto de un antiguo ministro de la guerra, no se da un espectáculo semejante á la tropa.

"Vd. no ha aprendido nada desde el dia en que Vd. pidió tomar el mando de una brigada de caballería.

"He aquí lo que va Vd. á hacer: Vuelva á su brigada, simulará Vd. un violento dolor de cabeza y dirá Vd. entonces al coronel mas antiguo que le reemplaze, ó irá Vd. á presentarse al general en gefe de su division para anunciarle que le es á Vd. imposible permanecer en las maniobras.

Al volver á su casa se encontrará Vd. peor de su enfermedad, y me pedirá Vd. un permiso que lo firmaré; y no volverá Vd. á presentarse mas como general, mandando una brigada de caballería."

Así ha sucedido en efecto.

El general Clermont-Tonnerre, alumno distinguido de la escuela politécnica y notable oficial de E. Mayor, por sus conocimientos é ilustracion, ha tenido que retirarse á su casa por no saber mandar una brigada de caballería.

—

Hace pocos dias que ha tenido lugar en Dublin, la inauguracion de la estátua de O'Connell ante una multitud inmensa y entusiasta.

Esta ceremonia ha sido presidida por el *maire* de Dublin, acompañado de Parnell y Dillon.

El *maire* pronunció un discurso en el cual declaró en medio de los aplausos de la muchedumbre, que la lucha del pueblo irlandés no habia terminado aún, que la Irlanda esperaba todavía un glorioso porvenir y se haría una gran nacion.

Las calles estaban todas embanderadas, pero la bandera inglesa habia sido suprimida por unanimidad.

Los telégramas de Dublin nos hacen saber que hay calma en la poblacion, pues el órden no ha sido turbado un solo instante.

La autoridad habia tomado medidas formidables de precaucion; todas las fuerzas se encontraban acuarteladas y sus cuarteles rodeados de artillería.

Victor Hugo, ha dirigido una carta á la madre del finado Adolfo Pelleport, antiguo redactor del *Rappel*, con motivo de la publicacion de un libro de este escritor, titulado "Todos los Amores".

Hé aquí la traduccion de la carta del gran poeta:

"Señora: Amaba á vuestro hijo. Mejor dicho, lo amo. El existe siempre para mí; la muerte no es mas que una ausencia de la tierra; el mundo es del alma; la eternidad admite la inmortalidad."

"Volveremos á ver á vuestro hijo; volveremos á ver á ese gran corazon, á ese noble espíritu, esta feliz y generosa faz de todo lo que es honrado y bueno.

"Llorémosle aquí abajo, sonriámosle allá arriba. A los piés de vd. señora.—*Victor Hugo*.

—

La España vá á enviar una mision militar especial á las próximas maniobras militares del ejército francés.

El Coronel Rubio, primer agregado militar de la embajada española en Paris, representará al ejército de su pais en las maniobras del 3er cuerpo de ejército; el Capitan Alvear irá á Avignon y el Capitan de fragata Togores, irá á Tolon.

¡Cuánto aprenderian nuestros gefes y oficiales, si el Gobierno Nacional enviara á los mas aplicados de entre ellos, siguiendo el ejemplo de las demás naciones, á presenciar todos los años las maniobras de los ejércitos aleman y francés.

Es indudable que un espíritu progresista domina hoy en nuestro ejército, y que ha llegado el momento de colocarlo sinó á la misma altura de los de la Europa, al menos á ser el primero de la América del Sud.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del Niger

Fechas hasta el 24 del pasado

Inglaterra.—El gobierno inglés declaró en la Cámara, que sus relaciones con Francia eran las mas cordiales.

Mr. Gladstone esplicó su situacion en el asunto egipcio diciendo que las instituciones parlamentarias no estan conformes con el temperamento y el génio de los pueblos [illegible] pueden negar á la nacion egipcia.

El Gobierno británico procurará dotar al Egipto de un *self-government* gradual y proporcion que el pais se muestra apto para tenerlo.

El gabinete de Londres no tiene intencion de proseguir en la realizacion de ese programa en los consejos europeos [illegible]

[illegible]

Italia.—Habian empezado en Roma las grandes fiestas organizadas con motivo de [illegible] monumento levantado á [illegible]

[illegible]

Alemania.—[illegible]

[illegible]

Francia.—[illegible]

[illegible]

El Ministerio de Justicia ha elevado al Presidente de la República, la Memoria de la Administracion de Justicia criminal [illegible] todos los años presenta.

He aquí la parte concerniente al crímen de infanticidio.

Los infanticidios, los abortos y la supresion de niños, vienen preocupando de algun tiempo á esta parte á los moralistas por su progresion constante.

Llama la atencion sobre los proyectos de ley que se han formulado, y entrando en la parte de la estadística hace constar que durante el período de 1831 á 1880, los tribunales han entendido en 8068 acusaciones de infanticidio.

Dividiendo ese período en quinquenios, se observa que en el primero ó sea del 31 al 35 solo hubo 471, en tanto que del 56 al 60 alcanzó á 1069 del 61 á 65 son 1,028, del 71 al 75 son 1031 y por fin del 76 al 80 bajó á 978 casos.

España.—La cuestion egipcia estaba sobre el tapete, habiéndose tratado en consejo de Ministros la actitud que debia tomar el Gobierno en lo que hace referencia al Canal de Suez.

Habia empezado con ardor por parte del gobierno y de los particulares, la tarea de reorganizar la la escuadra española. Entre los múltiples proyectos que se discutian, estaba el de levantar un empréstito para realizar la compra de buques, á mas de la suscricion nacional cuyo alcance no se puede determinar todavía ni su recaudacion puede ser tan rápida como lo exigen las necesidades del momento que se esperimentan en ese ramo.

—Se habia organizado una peregrinacion á Roma, del mismo género que aquella cuyo fracaso se debió á la lucha entre seglares y sacerdotes del partido católico, que se disputaban la primacía en cuanto á la organizacion y direccion de las masas de peregrinos, en su mayor parte entusiastas por las ideas políticas del carlismo.

La peregrinacion esta vez va dirigida por el clero, y ha debido partir de España el dia 21 del pasado Agosto, con rumbo á la ciudad eterna.

—La política interna no ofrecia por el momento grandes novedades.

Cerradas las Cámaras, el Gobierno de Sagasta no se veia tan apremiado para plantear una crisis ministerial, que en opinion de todos era ineludible mas ó menos pronto.

Los ministros mas amenazados eran los de Fomento y Hacienda, creyéndose probable que se buscarian los reemplazantes en la fraccion democrática dinástica, por mas que la escision entre los dos grupos ha empezado á ser profunda.

Egipto.—A la fecha de la salida del paquete, los ingleses hacian avanzar sus buques por el canal y desembarcaban fuerzas en los puntos que juzgaban estratégicos.

Lesseps protestaba contra la ocupacion de las obras hidráulicas, amenazando con destituir á los empleados del canal que abandonasen su puesto, y los ingleses continuaban sus operaciones, haciendo caso omiso de la protesta.

Noticias favorables al hoy prisionero Arabí, aseguraban que eran imaginarios los asesinatos que se dijeron cometidos en el Cairo, en Calimby y otras localidades, siendo todo un cúmulo de falsedades.

Tambien desmienten los afectos de Arabí, que este haya recibido dinero del príncipe Helim y que haya sido entregada al pillage la iglesia católica del Cairo; noticias todas que dicen ser inventadas por los intrigantes, interesados en torcer la opinion pública de Europa.

"Añaden que Arabí es un fiel servidor de la nacion y es un general apoyado por cinco millones de egipcios y trece millones de audanitas, contando al mismo tiempo con las simpatías de todos los mahometanos."

Estas declaraciones llevan la firma de Riafatbey.

Turquía estaba indecisa en la cuestion de Egipto, y unas veces indicaba la necesidad de que Arabí desobedeciese ostensiblemente su órden de deponer las armas para justificar una intervencion armada del gobierno turco; y otras se inclinaba á la solucion de que la conferencia europea continuase sus sesiones para resolver el punto. Mas como el congreso europeo no fijó fecha para reunirse nuevamente, era ilusoria la solucion de la conferencia que por otra parte hemos visto su inutilidad durante el período de lucha que terminó en el Cairo.

Una vez concluida la cuestion de hecho con la prision de Arabí, podrá el congreso europeo tener una mejor aplicacion en la de derecho, que como se ve por las declaraciones del gobierno inglés, desea se resuelva con el acuerdo de las demás potencias.

—Todas las medidas tomadas por los ingleses para la proteccion del canal, fueron de acuerdo con el Khedive quien les facultó para que ocupasen los puntos estratégicos del canal, contra lo que esperaban los diplomáticos reunidos en Constantinopla, quienes creian que debiera tratarse de la proteccion colectiva.

Rusia.—El *Mensagero del imperio ruso*, declara que nunca se pensó en demorar el cobro de la indemnizacion de guerra que debe abonar Turquía en el año próximo.

La convencion entre Rusia y Turquía, que será publicada en breve, anterior á la cuestion egipcia, estipula que el Gobierno turco empezará sus pagos á partir de 1883: es evidente que la Puerta ignoraba en el momento en que dicha convencion se firmaba, que pudiera verse obligada á mandar en esa fecha sus tropas á Egipto; pero esto no es de la incumbencia de Rusia, que pide el cumplimiento de lo convenido.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara, con 66 de sus miembros, bajo la presidencia del Dr. Achaval Rodriguez.

No habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia.

El señor Absalon Rojas hizo mocion para que la Cámara diese preferencia al despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto presentado por el Diputado Paz, sobre aumento del capital del Banco Nacional, por medio de la emision de acciones. Se estendió en una série de consideraciones y concluyó diciendo que la Cámara no puede mantener así á la opinion pública y que debe suspender la consideracion del presupuesto dando preferencia á este asunto.

Diputado Pereyra.—Pediria al señor Diputado que modificase su mocion hasta tanto se pasara á un cuarto intermedio, concluyendo así con el presupuesto de Hacienda.

Diputado Ocelon Rojas.—Como, ¿y, ni la Cámara puede prever hasta cuando vá á durar la discusion sobre el presupuesto, puede concluir pronto, puede tambien no, y es donde hay mas probabilidades de continuar hasta mañana no voy á oponer á la modificacion, porque no vamos por ella á ganar ni perder tiempo y el resultado va á ser siempre igual.

El Diputado Mallea se opuso por segunda vez á que se trate este asunto, y despues de breves palabras esplicativas, concluyó haciendo mocion para el caso de que se llevara la prioridad [illegible] asunto indefinidamente.

[illegible]

¿Pueden votar en contra, ¿cuales son que [illegible] estar?

Creo que no, señor Presidente [illegible]

—Tiene derecho [illegible] proyectos [illegible]

Sr. Paz.—Esos proyectos estan archivados.

Sr. Dávila.—Un nuevo argumento en contra de la mocion que voy á hacer, es que la Comision no tiene derecho á encarpetar nada absolutamente, ni detener [illegible]

Sr. Paz.—Al decir archivado, he querido significar que al darle preferencia á este [illegible] hecho á un lado á aquellos.

Sr. Dávila.—Como quiera que eso sea, niego á la Comision esas facultades que son competencia de la Cámara, y hago uso de un derecho al formular esta mocion, que vuelva á comision á fin de que ella se espida sobre los demas que tiene en su carpeta.

El señor Rojas (Ab.) se opuso á esta mocion pero reconoce el derecho que asiste al señor Diputado mocionante, como tambien que existen en la Comision los proyectos á que aludió, pero cree tambien que no se debe dar ninguna resolucion sobre esos proyectos, porque el pais no esta preparado para las soluciones de nuestras suertes económicas, ni afrontar cualquiera que sea su resolucion.

Se estendió en una série de consideraciones conducentes á probar que no podia resolverse aun en esos asuntos, fué interrumpido por el diputado Calvo, el cual le hizo ver que se apartaba de la cuestion.

Sr. Rojas (Ab.)—Estoy contestando al Diputado mocionante.

Sr. Calvo.—Vd. no contesta á nadie, y lo que va á resultar de su discurso, es que va á dividir nuestras opiniones—perdóneme la franqueza.

Continuó aun por largo tiempo haciendo uso de la palabra, concluido que hubo, tomó nuevamente la palabra el Dr. Dávila, para rectificar las apreciaciones que el señor Rojas (Ab.) habia hecho, interpretando sus ideas.

Declaró que tenia pasion por el sistema bancario libre, y este proyecto no solo era una sombra, sino que era la muerte segura de los proyectos aludidos.

Por lo mismo que la cuestion bancaria es de suma gravedad, como se contesta, no debia ser resuelta precipitadamente y por incidente como se pretendia.

Sostuvo que el Banco que se pretendia instituir era verdaderamente de Estado y que respondia á un tipo único, desconociendo la ciencia económica.

En el desarrollo de sus ideas, manifestaba que nadie removería en lo sucesivo á ese Banco, y que quedaba proscripta la libertad bancaria, sin siquiera ser discutida y agregaba, lamento haber perdido un aliado en el señor diputado Paz, para sostener los bancos libres, porque lo veia sostener los Bancos de Estado.

Señor Paz—Despues de esta ley vendrá la que desea el señor diputado.

Señor Dávila—Despues de esa ley los Bancos serán imposibles, porque se escluyen con los de Estado.

Señor Paz—El señor diputado se revela contra la Constitucion, que manda establecer Banco Nacional.

Sr. Dávila.—La Constitucion no manda, faculta al Congreso para autorizar un Banco Nacional, y yo he aprendido en la Universidad, de los lábios de D. Florentino Gonzalez, á impugnar ese sistema bancario, porque él decía, que esperaba del patriotismo de los Congresos Argentinos, que jamas harian uso de esa facultad peligrosa para las libertades públicas.

En ese órden de ideas se estendió el señor Diputado, fundando su mocion.

En seguida el señor Paz, refutó las ideas del Dr. Dávila, lo mismo que el Dr. Pizarro (M. D.)

El señor Bouquet fundó su voto en contra de la mocion del señor Dávila.

Entra al recinto el señor Ministro de Hacienda.

El señor Calvo tomó la palabra y estudió la cuestion tal como era, y como segun él se debia discutir. Planteó la cuestion de este modo: conviene ó no aumentar el capital al Banco; si conviene apruébese, sinó, rechácese.

Se estendió en un estudio de los bancos de Norte América y Europa, y empezó á estudiar en el fondo el que se trataba.

Sr. Paz—Recordaré al señor Diputado que la mocion es lo único que está en discusion y Vd. ha entrado á estudiar el proyecto.

Sr. Calvo—Creí que estaba en la puerta, y como el señor Diputado me apercibe que he entrado, retrocederé.

Despues de continuar hablando en contra de la mocion, se dió el punto por suficientemente discutido.

Votada la mocion, fué rechazada por 39 votos contra 31.

En seguida tomó la palabra el señor Avellaneda, para informar á la Cámara, brevemente, por no tener los antecedentes delante para atestiguar lo que declaraba.

Hizo un detenido estudio de lo inútil y peligroso que es este proyecto, que crea el banco de estado aquí, cuando es abolido en las naciones civilizadas.

Fué interrumpido varias veces por el Sr. Rojas y el señor Paz.

El Sr. Avellaneda, impugnando duramente la violacion de la carta del Banco Nacional y la usurpacion que se hacia del capital de los accionistas para colocarlo bajo la administracion del Estado, concluyó diciendo: no conozco sinó un precedente semejante—la resolucion del fraile Aldao, que declaró á los salvages unitarios incapaces de administrar sus bienes, para que los administre el Estado: se trata, pues, de declarar *salvages unitarios* á los accionistas. (Aplausos en la barra.)

Concluido que hubo, tomó la palabra el Sr. Paz.

El señor Galindez hizo mocion para levantarse la sesion, continuando con la palabra el señor Paz.

Votada, fué aprobada, levantándose á las 6 y 1/2 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 16 de 1882 (tarde)

Telégramas de Port Said aseguran que la ciudad de Dameta, sobre la estremidad Oeste del Lago Menzaleh, rehusa de someterse á los ingleses.

La guarnicion consta de 5,000 hombres bien armados y provistos de víveres para largo tiempo. Sin embargo, esta resistencia es considerada de poca ó ninguna importancia.

LISBOA, Setiembre 17 de 1882.—Firmóse ayer el contrato para un nuevo cable submarino directo entre esta ciudad y los Estados Unidos pasando por las islas Azores.

Los trabajos empezarán inmediatamente.

VALPARAISO Setiembre 18 de 1882.—Las fiestas pátrias duran tres dias.

El Ministro Logan regresó á Santiago despues de conferenciar con los notables peruanos en [illegible]

ROSARIO Setiembre 18 de 1882.—[illegible]

[illegible]

Colon, [illegible]

Colon, [illegible]

Alvear.—[illegible]

Zarate.—[illegible]

Ranchos.—[illegible]

Tandil.—[illegible]

Ayacucho.—[illegible]

Tapalque.—[illegible]

Ajo.—[illegible]

Navarro.—[illegible]

Mercedes.—[illegible]

Chascomus.—[illegible]

Ensenada.—[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Un drama de sangre.—Una de esas pasiones vehementes que [illegible] dos víctimas.

Cumpliendo fielmente la mision del cronista, pasaremos en seguida á narrar llanamente los hechos, dejando los comentarios á quien haga [illegible]

Hace mes y medio llegaba á esta capital, procedente de Italia [illegible] Cristina San Martino.

[illegible]

La llegada al [illegible]

[illegible] Vicente Innamorato [illegible] de una manera harto fatal ha llegado á demostrarlo.

Innamorato, natural de Casino [illegible] nació el 18 de Setiembre de 1857.

[illegible]

Cristina se sentó en el sofá e Innamorato, delante de ella, se puso con la mesa de por medio.

Antes él pidió una copa de licor y ella una taza de café.

La conversacion versó sobre la pretension de la noche anterior, que ella volvió á rechazar con la misma energía que antes.

—Es que tienes que aceptarme—le respondió Innamorato, pues yo no puedo dominar mi pasion y tendremos que morir.

Al decir esto se puso de pié y sacó una pistola sistema Lefaucheux.

Cristina, sin darse cuenta de tan inesperada resolucion no atinó á huir, y por el contrario dio el lado izquierdo al agresor y se encogió en el sofá.

Innamorato, sin decir mas palabra hizo fuego sobre la jóven, y en seguida colocando el cañon sobre el corazon y se descerrajó el otro tiro que aun le quedaba.

Cristina aterrorizada, corrió á las piezas interiores e Innamorato cayó al suelo en un charco de sangre.

Un menor, llamado Pascual de Carlos Magno, único testigo de esta escena habia salido á la calle en busca de la autoridad, la cual se presentó luego.

La jóven Cristina tenia la bala incrustada en el seno izquierdo, la cual habia traspasado antes el brazo del mismo lado.

La herida si bien grave no tiene carácter de mortal.

La de Innamorato, habia pasado á pocas líneas del corazon.

Es grave su estado, y su muerte probable.

El comisario seccional Sr. Arce, interrogó ante varios testigos, y con voz que no demostraba emocion, contestó que él era el culpable de todo.

En dos camillas que fueron traidas por la Policía, se llevó á la jóven al Hospital de Mugeres y á él al de Hombres.

Cuando Innamorato era sacado del café se dirijió á la jóven, que desmayada y cubierta de sangre permanecía sobre la camilla, y con acento tierno y lastimero, dijo:

¡Addio Cristina lo Camo!! y llevaba su mano ensangrentada á la herida que presentaba sobre su corazon.

Innamorato, tenia en el bolsillo de su jaquet una carta y un retrato de mujer.

En la carta, escrita en italiano, decia lo siguiente:

"Yo Vicente Innamorato, nacido en Cascino, San Gennaro, el 18 de Setiembre de 1857, estoy cansado de la vida y voy á quitármela.

No se culpe pues á nadie de ello.

He estado acostumbrado á tener personas á mi servicio y actualmente me veo en la necesidad de ser mandado.

Soy casado en Italia con Maria Didelli. Seis años viví á su lado feliz, pero hace año y medio tuve que abandonarla y venirme á este pais.

Ella será mas feliz sin mí, que conmigo.

Anúnciele mi muerte.

Mi padre, mi madre y hermanos á quienes amo con locura, que tengan piedad de mí.

Muero recordándolos y abrazándolos en mi memoria.

Yo estoy poseido de una pasion vehemente hácia una jóven italiana llamada Cristina.

Ella no me quiere, pero cuando sepa que he muerto con su nombre en mis lábios tal vez me recuerde con cariño".

Al final dice donde deben dirigirse las cartas á su muger y á sus padres.

Mas abajo pinta dos corazones: uno de ella, traspasado por una espada, y dice en el primero: *El de ella*, y en el segundo: *El mio*.

En el sobre-escrito manifiesta que la pistola con que se dará muerte la ha comprado ex-profeso.

Ella es bastante usada y de calibre de doce milímetros.

Decimos que se le ha encontrado un retrato de muger, y vamos á decir sobre él lo que oimos contar á su amigo y compañero de cuarto.

El retrato pertenece á una jóven como de 22 años de edad, bastante bien parecida y de tipo de niña perteneciente á la buena sociedad.

Dice el amigo que Innamorato estuvo hace tiempo de sirviente en casa de la familia de esa jóven, y tuvo con ella relaciones amorosas, demasiado íntimas.

Despues de mucho tiempo, los padres se apercibieron de los impuros amores é Innamorato fué despedido de la casa.

Pocos dias despues, la familia, que es pudiente, abandonó el pais.

¿Quien será ella?

Uno de nuestros reporters ha visto el retrato y le ha parecido reconocer en él á una niña, con quien ha bailado una noche en el Club del Plata; pero como la mision del reporter no llega hasta divulgar secretos del hogar, guarda silencio.

La fiesta del Hospital Francés.—Lamentamos profundamente no disponer del espacio necesario para dedicar una crónica como hubiéramos deseado, á las fiestas que han tenido lugar en el Hospital Francés, en celebracion del aniversario de su fundacion.

Ha sido una ceremonia digna del hecho á que se consagraba, y que merece no tan solo ser conocida hasta en sus mas mínimos detalles, sino que tambien se impone por su magestuosidad.

Pero desgraciadamente, nos corresponde hacer su reseña en un dia que por el gran acopio de material tenemos que reducir todas las secciones, resumiendo, si podemos decir así, lo mas posible, cada uno de los escritos que queremos insertar á fin de dar idea de todo sin olvidar nada.

Habíamos anunciado las medidas que se concertaban para el festejo del aniversario, con el propósito de obtener un éxito que respondiera al acontecimiento que se conmemoraba, y las esperanzas no han sido defraudadas.

La Sociedad Filantrópica Francesa, como hemos dicho antes, es la asociacion de esa nacionalidad que cuenta con mayor número de sócios, mas elementos y mas recursos para poder efectuar cualquier acto de esta naturaleza.

En ella estan registrados casi todos los franceses residentes en esta capital, ricos y pobres, de todas sus clases sociales, sin escepcion, gozando del derecho de merecer la proteccion de sus consocios.

[illegible]

El local donde debia desarrollarse el programa que dimos publicidad en nuestro número anterior era el primer patio del Hospital en cual habia sido arreglado con gracia y elegantemente [illegible]

En dicho punto se habia colocado un entarimado ante la gran estátua de San Vicente de Paul, que existe frente á la puerta de la capilla [illegible]

[illegible]

Carne conservada de "La Cabo de Hornos".—[illegible]

[illegible]

Club Union Suiza.—El Domingo se efectuó la inauguracion anunciada de esta sociedad y la bendicion de su estandarte.

La fiesta tuvo lugar en el salon del Consejo en cuya parte final se habia construido un tablado donde tomaron asiento diversas personas [illegible]

Se encontraban allí el Presidente de la sociedad señor Octavio Richard [illegible]

[illegible]

El cometa.—Hace unos dias que un cometa deja ba ver su luminoso rastro á aquellos habitantes de Buenos Aires, que se encontraban en actitud de contemplarle á las cuatro de la madrugada.

La hora tan intempestiva de dar á luz [illegible] dejado á un reducido número de espectadores, la tarea de apreciar la fuerza del foco luminoso y la intensidad del aditamento que le sirve de distintivo.

Conocíamos de oidas, como la inmensa mayoría de los vecinos, la visita del misterioso viagero.

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, se advertia un movimiento estraño en las esquinas, en las puertas de calle y en los balcones y azoteas.

En un cielo límpido, con una atmósfera pura, se destacaba el Sol en toda su esplendidez.

Imposible parecia que en torno del radiante astro pudiera ninguna otra luminaria exhibirse haciéndole competencia. Y sin embargo, á muy corta distancia, haciendo la ilusion de que se precipitaría en la inmensa hoguera de un momento á otro, tal era su proximidad, se divisaba á la simple vista un foco de luz blanca y rutilante de la aparente potencia del planeta Mercurio, pero luciendo la gaseosa cola que se ostentaba en forma de cono truncado, en direccion opuesta al Sol.

Bien pronto el vecindario se apercibió de la novedad que ofrecian las regiones etéreas, y salieron á relucir los cristales ahumados, los gemelos y tal vez algun anteojo de larga vista, que poco ó nada podria añadir á lo que los ojos en buen estado divizaban.

Los comentarios ofrecian alguna animacion.

Sabido es que por una broma de sábio anunció Flammarion, hace algun tiempo, que este cometa que entonces estaba empezando su vuelta en torno del Sol, llegaría mas tarde á pasar por la misma línea que recorre la tierra en su anual viage; solo que cuando esto sucediera nuestro globo habria ya pasado y se encontraría al lado opuesto.

No obstante esta seguridad, no faltaba quien ya creía ver al cometa venírsenos encima y hacernos gigote en el tropiezo.

El dia pasó sin novedad, habiendo el cometa dejado para otra ocasion sus malos pensamientos.

Durante el dia de ayer, esperamos saber algo de lo que habia investigado Mr. Gould desde Córdoba, pero no pudimos tener noticias del sábio astrónomo.

Las Acciones del Banco Nacional.—Una sensacion profunda ha causado en la Bolsa ayer la mocion triunfante en la Cámara de DD. del Congreso para tratar sobre tablas el proyecto de reforma del Banco Nacional.

Los emisarios volaban de la Bolsa al Congreso, para conocer por momentos la situacion del debate.

Una agitacion febril se dibujaba en muchos semblantes.

Tan luego como la mocion pasó, instantáneamente las acciones sufrieron una baja de seis patacones precipitándose de 124 á 118.

Cuando está en operacciones ese papel, una suma que oscila al rededor de ocho millones de duros, se comprende todo lo que importa una baja de 6 fuertes por Accion, operada en pocos momentos.

El que haya tenido 25,000 acciones, ha perdido 15,000 duros en 5 minutos.

Insistimos en que la Cámara de Diputados se ha creado una situacion por demás vidriosa y desfavorable para su seriedad y hasta para su decoro.

Esos hechos, y no los sueltos de los diarios, son los que dañan en el concepto público, al prestigio moral de los parlamentos.

Un fondero colérico.—En la esquina de Entre-Rios y Chile, existe una fonda propiedad de Anselmo Gonzalez, de la que era pensionista un tal Mateo Hernandez.

La falta de dinero habia sido causa de que este debiera al fondero una cuentita atrazada.

El Domingo, Hernandez estaba terminando de comer, cuando el fondero con su caja de pocos amigos se le presentó á exigirle el pago.

No tengo plata, le contestó el cliente y volvió la vista á su plato, para continuar su tarea de dar satisfaccion al estómago.

—Es que há de tener.

—Si, si me cae de la Luna toda será para Vd.

Aquí no pudo soportar mas Gonzalez, y con el cuchillo de cortar chuletas le amputó á su cliente la mitad de una oreja, y no fué toda, merced á que este puso la mano, donde recibió una segunda herida.

El fondero estaba iracundo, y hubiera hecho algo de Hernandez si no es por la intervencion de la autoridad.

El consul brasilero.—La comision brasilera en la Esposicion Continental dirigióse ayer á la residencia del señor doctor Chaves y le ofreció un precioso álbum conteniendo 25 vistas fotográficas [illegible] en señal de gratitud por los servicios que el mismo caballero prestó á la [illegible] y al dicho certámen.

Ese álbum estaba acompañado de la siguiente carta:

A S. Excelencia el doctor Juan Adrian Chaves.

La comision brasilera en la Exposicion Continental de Buenos Aires en 1882, representada por los que estas escriben, poniendo en mano de V. E. este álbum, traduce así su mayor reconocimiento á las pruebas de escesivo cariño que V. E. le dispensó siempre, sabiendo cumplir con ejemplar desempeño el cargo de su ministerio.

Ese álbum representa la mayor gratitud de la [illegible] que puede ofrecerle [illegible] grato recuerdo.

Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—Doctor José Pereira Rego Filho, presidente de la comision.—[illegible], delegado del Brasil.

Aclaracion.—En varios diarios y entre ellos este, se ha dicho que en la casa de inquilinato calle de [illegible]

[illegible]

Partida del "Villarino".—Este paquete que [illegible] lleva en su seno mas de [illegible] que forman los soldados [illegible] y otros particulares [illegible] entre otras cosas [illegible] en donde han de [illegible] la navegacion del [illegible]

[illegible]

Ferro Carril Central Argentino.—[illegible] sobre [illegible] la asamblea que tuvo lugar [illegible] tomamos los interesantes datos [illegible]

[illegible]

Conato de suicidio.—[illegible]

[illegible]

Version infundada.—[illegible]

[illegible]

Directorio del Banco Nacional.—[illegible]

[illegible]

Instituto Geográfico Argentino.—[illegible]

[illegible]

Incidente entre bomberos.—[illegible]

[illegible]

El Trovador.—[illegible] por segunda vez en el Politeama Argentino.

[illegible]

El tenor Valero cantó con discrecion y la *cabaleta* del [illegible] una verdadera ovacion.

Fué llamado cinco veces á la escena.

Las Stas. Treblo y Casaglia y el barítono Salvati participaron del triunfo de su compañero, pues en diferentes partes de la ópera fueron aplaudidos y llamados á la escena.

Mala puntería.—En una de las calles de la [illegible] se encontraron el Domingo á la [illegible] Daniel Olivera y Adolfo [illegible]

[illegible]

Embargo de buques.—El Juez Federal doctor Virginio Tedin ha librado oficio á la Prefectura Marítima, á fin de que se proceda á embargar preventivamente á los siguientes buques:

Pailebots "Bartolo", "Pepito 1°", "Pepito 2°", "Don Jose", "María Luisa", "Angel 1°", "Bella Juanita", "Río", "Feliz Paraguay", balleneras "Mariquita" y balandras "Norma" y "Herminia".

Inmediatamente de recibido el oficio, la Prefectura dispuso que el Ayudante del muelle se trasladase á los buques mencionados y procediera á notificar á sus patrones de la providencia del Juez.

Además, se autorizó al ayudante mencionado para ordenar á los patrones de los buques cuyo embargo se ha ordenado, fondeen á inmediaciones del muelle lo mas próximo que puedan hacerlo.

El Sub-teniente Zeballos.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer una nota del Ministro Balcarce, adjuntando la siguiente que le ha dirigido el Encargado de Negocios Extrangeros de España.

Madrid, Julio 22 de 1882.—*Al señor Encargado de Negocios, don Mariano Balcarce*.—Exmo. señor.—Muy señor mio: Refiriéndome á la nota de V. E., fecha 17 del corriente mes, tengo la honra de manifestarle que, segun me comunica el Ministro de Marina, S. M. el Rey, mi augusto soberano, se ha servido disponer que el alférez de la armada argentina, don Manuel A. Zeballos, sea admitido, segun V. E. lo deseaba en nombre de su Gobierno, en la Escuela especial de Ingenieros de la Armada, donde podrá cursar los estudios que constituyen su enseñanza.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., lo ruego lo haga presente á su Gobierno, añadiendo que no se perdonará medio alguno para que la instruccion que adquiera el mencionado oficial, sea la mas completa posible.

Aprovecho esta ocasion para [illegible] las seguridades de mi mas distinguida [illegible].—*El Marques de la Vega de Armijo*.

Al mismo tiempo, comunicó [illegible] que ha contestado la anterior [illegible] el agradecimiento del Gobierno [illegible] atenciones del Español.

Cámara de Diputados.—[illegible] Cámara de la Provincia, [illegible]

Ha quedado postergada [illegible]

República Oriental—La inauguracion del ferro-carril á Pando, efectuada el Domingo, fué una verdadera solemnidad.

Celebróse un banquete, al que asistieron los ministros Terra y Tages. Hubo discursos, entre los cuales llamó la atencion el del senador Young quien dijo que el dinero que se gasta en ejércitos permanentes debia emplearse en vias férreas, de lo que tanto necesita la República Oriental.

—Un suicidio mas ha venido á patentizar que hay algo de epidémico ó contagioso en esa enfermedad social que recrudece con demasiada frecuencia.

Un niño de 12 años, que por faltar algunos dias á la escuela le riño la madre, se apoderó de un rewólver y se dió muerte de un balazo.

—El 20 del actual celebrará la colectividad italiana de Montevideo una fiesta cívica, acudiendo con ese motivo á la Legacion.

Colecturias—Recordarán nuestros lectores el estenso informe que pasó al P. E. el Director de Rentas, sobre las colecturias de campaña y percepcion de las rentas, indicando medidas de conveniencia para la mejor administracion de estas.

Algunas de esas disposiciones se están aceptando; pero parece que muchas de ellas quedarán como se prometieron.

De acuerdo con esas indicaciones, la Direccion de Rentas ha nombrado al gefe de la oficina de Contribucion Directa y á los inspectores Oromí, Casulla y Sicardi, para que estudien la deuda del año 72 al 78, y presenten un informe dando cuenta de las sumas que sean incobrables por duplicacion en los registros hechos cuando se practicó la avaluacion, por propiedades esceptuadas con arreglo á la ley y por propiedades fiscales que no abonan impuesto.

Del resultado que se obtenga de esta revisacion, se hará el descargo de la deuda que tiene la oficina de Contribucion Directa.

Herido mortalmente—Un telégrama del "Colorado," parage en que se encuentra un destacamento de Pobeda, dá cuenta de un incidente sangriento ocurrido allí entre el sargento de la partida y uno de los soldados, llamado Cayetano Conde.

Este, armado de un puñal, [illegible] una puñalada á su superior.

La herida demasiado profunda tiene en serio peligro la vida del sargento.

Conde fué arrestado en el mismo teatro del suceso.

Movimiento militar—El Gobierno Nacional ha acordado el ascenso al capitan D. Edelmiro Correa y oficiales y tripulantes de la cañonera "Cabo de Hornos", á peticion del teniente coronel de la misma, D. Luis Piedra Buena, gefe de dicha cañonera.

Se le ha concedido la baja absoluta del ejército al teniente D. Leopoldo Gottelles, perteneciente al batallon 5 de infanteria.

—El Sub-teniente José L. Iriarte, de la Plana Mayor del Chaco Austral, ha pasado á revistar á la Lista Especial.

—Los señores Marini, [illegible] venta de 25 toneladas [illegible] nelada.

Estudios de una traza—El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales ha dirigido la siguiente nota al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882.—A. S. E. el señor Ministro del Interior.—Adjunto á V. E. copia del informe que ha pasado al Consejo de Obras Públicas el señor Vice-Director de este Departamento, de la Inspeccion que ha verificado sobre los estudios de la traza para la prolongacion del F. C. del Norte.

Actualmente se está efectuando el estudio definitivo de la traza entre San José de Metan directamente á Jujuy, por el campo Santo, y el de la traza desde el mismo punto San José de Metan á Salta por el Valle del Pasage y Al. Lerma, y en breve saldrá la comision que debe verificar el estudio de la traza desde Salta á Campo Santo por el Valle de Mojotoro, siguiendo las indicaciones que hace el señor Vice-Director en su informe.

De los estudios que se practican y por los que ya los que por medio de estas se consiguen, este Departamento de Ingenieros estará en condiciones para poder informar á V. E. [illegible] conveniente.

Se hace todo lo posible por terminar [illegible] sobre el terreno en lo que resta del [illegible] y si esto se obtuviera, se procederá en seguida todo el personal á preparar los proyectos definitivos, con el objeto de disponer en el menor tiempo de los antecedentes necesarios [illegible] para informar á V. E. [illegible] resulte mas conveniente [illegible] Salta y Jujuy.

Dios guarde á V. E. [illegible]

Robo—Se ha presentado á la Policía [illegible] cuenta de un robo que se le ha [illegible] Pascuccio.

El domingo por la mañana [illegible] salió á hacer una visita, de [illegible] de la tarde.

En ese intérvalo la habitacion [illegible] casa calle de Independencia [illegible] dado sola y han violentado [illegible] que guardaba varias [illegible] llevado los ladrones.

Se ignora quienes [illegible]

Noticias Escolares—[illegible] Baradero, ha solicitado de la [illegible] el aumento de sueldo de su Secretario.

Quiere que le sea elevado á la [illegible] en vez de [illegible] que hoy disfruta.

El Consejo Escolar de Quilmes ha pedido á la Direccion de Escuelas de la Provincia [illegible] de su partida de eventuales [illegible] mensuales.

Se ha nombrado Secretaria [illegible] lar del Carmen a D. Salvador [illegible] de D. Pedro Lostau [illegible]

Víctima obligada—Entre los numerosos concurrentes el domingo á las fiestas en el Hospital Francés, se contaba Don Federico Benamaire, domiciliado en la calle de Alsina núm 688.

Cuando la fiesta estaba por terminar, Benamaire pensó en retirarse y buscó su reloj de oro que debía tener en el bolsillo del chaleco, para saber la hora en que vivia.

No pudo llenar este deseo.

La alhaja, que la avalua en 3,000 pesos moneda corriente, se la habian sacado, sin que pueda precisar el momento en que ello tuvo lugar.

Es el tercero de que lo despojan desde su arribo á estas playas, y en medio de sus lamentos decia que nunca mas volvería á usar reloj.

Noticias del Rosario—Las comisiones de señoras nombradas para organizar el bazar de caridad á beneficio del hospital, trabajan activamente para obtener todo el éxito posible.

Las familias así como el comercio, contribuyen con dinero ó con objetos á esta fiesta de caridad.

Es de esperarse que como siempre, esta poblacion eminentemente filantrópica, depositará su óbolo en manos de las dignas matronas que componen la comision del bazar, cooperando así á la santa obra de aliviar á los que yacen en el lecho del dolor.

—Pertenece á "La Capital" del Sábado pasado la siguiente denuncia:

Ayer á medio dia se presentaron á la policía las mujeres de los individuos Enrique Cáceres y Moisés Zapata, exponiendo que el teniente Rober perteneciente al batallon 8 de infantería de línea, a viva fuerza se habia apoderado de sus maridos y queria llevarlos á Buenos Aires en el vapor *Proveedor*, junto con los destinados que trajo de Córdoba.

Tambien agregaron que en Córdoba el mismo oficial entregó á Cáceres 5 pesos bolivianos y á Zapata 1 peso, diciéndoles que cuando llegasen al Rosario les daria el resto de la cuota que les correspondia de *á cada enganchado*.

Ellos recibieron ese dinero y ayer por la mañana le reclamaron lo que les faltaba, entonces el no quiso entregarles mas, obligándolos á marchar.

Cáceres y su compañero consiguieron evadirse y el primero se presentó al Juez Federal Dr. Zavirio, reclamando contra el grave atentado que en su persona se queria perpetrar.

El juez lo mandó á presencia del señor gefe político y en el acto, y despues de regalarle 20 pesos en billetes, se dieron las órdenes necesarias para que estos infelices pudieran quedarse en esta ciudad y librase así de ser *veteranos á viva fuerza*.

Como se vé, el atentado es serio y no deja de prestarse á comentarios mas ó menos extremados.

El mismo colega, en su número del Domingo último completa la anterior noticia con los datos que siguen:

Escribimos ayer una noticia dando cuenta de un hecho ocurrido el viérnes entre el teniente Rober del batallon 8 de infanteria de línea y los individuos Enrique Cáceres y Moisés Zapata.

Deciamos que las mujeres de estos dos sugetos se habian presentado en la policia reclamando contra dicho oficial porque á viva fuerza queria conducirlos á Buenos Aires en el vapor *Proveedor*, para hacerlos ingresar en el cuerpo á que pertenece.

De las averiguaciones que la policia hizo al respecto, resulta que Zapata y Cáceres han llegado de Córdoba con Rober, el uno destinado al servicio de las armas y el otro se enganchó por un tiempo fijo.

En aquella ciudad y al ver el estado de miseria en que ellos se encontraban, se les dió el dinero que indicamos; y llegados al Rosario esos dos individuos quisieron quedarse presentándose como víctimas de un grave atentado, cuando el teniente Rober los llevaba por órden del Gobierno de Córdoba y cumpliendo su consigna tenia que conducirlos al punto de su destino.

Como se vé, Zapata y Cáceres sorprendieron la buena fé del señor Juez Federal, del gefe político y otras personas, haciéndoles creer que *contra su gusto* eran obligados á marchar.

En vista de esto, los dos partieron el mismo dia para Buenos Aires, bajo las órdenes del oficial Rober.

Anarquia monetaria—Con este rubro, un colega de Corrientes publica lo que sigue:

"La anarquia monetaria produce una grande alarma en la poblacion.

Creemos que el comercio tiene la culpa de ello, sin embargo de que es verdad que existe un decreto nacional que ha fijado el valor de las monedas, determinando cuales son de ley.

El decreto es del año 79, y recien ahora se preocupa el comercio acerca de las monedas que circulan.

Desde el 79 hasta la fecha ese comercio ha hecho circular y admitido como monedas de cambio para las transacciones, el patacon español, el peso mejicano, las monedas de plata del Brasil, y otras que ahora rechaza".

Peor es aquí que no vemos ni esas monedas, y las pocas que hay puede ser que estén en alguna coleccion numismática.

Aquí tenemos papel inconvertible, con desmérito de 15 p% respecto al boliviano.

Interesa á los navegantes—Dice un diario de la vecina orilla:

Anteayer á las diez de la mañana fué colocada una boya que señala perfectamente el punto donde se encuentra hundido el casco de la cañonera de guerra italiana "Ardita", que, como se sabe, hace cerca de un año se fué á pique con un cargamento que llevaba de este puerto.

Esa boya, ha sido colocada por cuenta de los señores Agentes de las Compañías Trasatlánticas, que se pusieron de acuerdo para salvar de aquel peligro á sus valiosos vapores que entran y salen de aquel puerto.

Esa determinacion fué tomada en vista de que el gobierno argentino no hacia nada para salvar á los buques de aquel escollo, que ya habia puesto en peligro á dos buques.

Desgracia—El súbdito italiano Juan Rica, guiaba un carro ayer temprano por las calles del pueblo de Belgrano.

En uno de los tantos barquinazos que dió el vehículo, Rica cayó al suelo, hácia adelante, donde una de las ruedas lo hirió en la pierna derecha.

Libre porte—El Ministerio del Interior resolvió ayer conceder á la Comision Nacional de Inmigracion de Mendoza, el libro porte de sus comunicaciones oficiales y el uso del telégrafo hasta veinte palabras por despacho, en toda la República.

Navegacion á Santa Cruz—D. Miguel Ramayo ha propuesto al Ministerio del Interior, establecer una via fluvial entre este puerto y el de Santa Cruz, solicitando para ello una subvencion mensual de ochocientos pesos fuertes.

La propuesta fué pasada ayer á informe de la oficina respectiva.

Refaccion de la Estacion Retiro—El Representante del Ferro-Carril del Norte, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia.

En ella adjunta un proyecto indicando la necesidad que hay de hacer una modificacion á la Estacion Retiro, por sus muchas destrucciones en el edificio.

Con este motivo, pide el permiso correspondiente.

Asesino capturado—Ha comunicado el Subprefecto del Paso de los Libres á la Prefectura Marítima, que las autoridades de la localidad han logrado capturar al individuo Lorenzo Ramirez.

Este está acusado de haber sido el asesino de José Farias, guardia de la Sub-delegacion de Monte Caseros, en el año pasado.

Declaracion—El Sub-prefecto de Concordia ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, enviando la declaracion hecha por el capitan del vapor "Concordia", motivada por el choque que al mencionado vapor sufrió por parte de la goleta "Martiniano" frente á la embocadura del arroyo "Roman".

[illegible] de estadística—El señor [illegible] Oficina nacional de estadística, [illegible] correspondiente al año [illegible] y bien coordinado, de [illegible] tiempo y meditacion.

El teniente coronel Espina—El Encargado de Negocios de esta República, en Francia, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Esteriores, participándole que acaba de solicitar del gobierno Francés, la admision del teniente coronel Espina en las maniobras militares que se efectuarán dentro de poco.

Vice-Cónsul—El Ministerio de Relaciones Esteriores nombró ayer Vice-cónsul en Cerro Largo, al ciudadano argentino don Eduardo Esquise.

Las cuentas del Congreso Pedagógico—La Comision directiva del Congreso Pedagógico ha dirigido al ministerio de Instruccion Pública, rindiendo las cuentas de la inversion de los cinco mil pesos fuertes que le fueron entregados con este objeto.

Ha quedado un pequeño sobrante.

Peticion de nuevas Sucursales—El Gerente del Banco de Lóndres ha remitido una nota al Directorio en Lóndres, en la que le adjunta una peticion del Comercio de varias Provincias del Interior, que piden se establezcan Sucursales, y aconseja se les despache favorablemente.

Manicómio en Córdoba—El Gobierno Nacional dentro de poco vá á pasar un Mensage al Congreso, acompañando un proyecto para dotar á la Provincia de Córdoba de un nuevo Manicómio.

Cuestion de límites—Hoy el Ministerio del Interior resolverá administrativamente, en la cuestion de límites promovida por las provincias de San Luis y Mendoza.

Banco Agrícola—Se encuentra entre nosotros el Dr. Faucher, agente de varios bancos en Francia.

[illegible] el propósito de tomar una idea de este país, á fin de presentar proyectos á los que lo han [illegible]

Al mismo tiempo, está autorizado para realizar diversas operaciones mercantiles si las cree convenientes.

La independencia de Chile—Ayer ha sido el aniversario de la independencia de nuestra hermana la república de Chile.

Saludamos al pueblo chileno en tan grandiosa fecha.

Municipalidad—Hoy debe reunirse esta Corporacion, y está citada para las 2 de la tarde á tratar de asuntos importantísimos.

Baile en el Pergamino—El veinte y cuatro del corriente tendrá lugar un baile en ese pueblo, con motivo de la inauguracion de los nuevos salones del "Club Social".

El 1.° de caballería de línea—Se ha dicho que se ha sublevado en la frontera un escuadron de [illegible]

En el Ministerio de la Guerra no se tiene noticia alguna del hecho, y allí se nos ha asegurado que no ha tenido lugar.

Funerales—El de la señora Delfina Viuda de M[illegible], tendrá lugar hoy á las 11 de la mañana en la iglesia de la Merced.

En la Concepcion á la misma hora se celebrarán [illegible] Massa.

Entierro—Al cementerio del Norte [illegible]

Historia Universal—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Pomada de Vaselina—[illegible]

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor [illegible] s17 v31

Hipócrates—[illegible]

Las Píldoras de Mandrágora de Schenck—Estas Píldoras enteramente vegetales refrescan y purifican la sangre, lo que casi todos necesitamos ahora en la Primavera para poder resistir las numerosas enfermedades que abundan en el verano y pasar los grandes calores tranquilos y sanos. Precio: Cajita de 30 Píldoras ps 6 m/c.—Unico agente J. A. Bennet, 105 Florida. s17 v23

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $, billetes á un patacon. Se juega el Juéves 21 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegarán el Sábado 23 por la mañana. s17 v20

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Boots para la tos y resfrios que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. s17 v31

Importantes para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno sino el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adoptado al estómago mas delicado, y contiene el [illegible] de los elementos nutritivos [illegible] s17 v30

Las Ulceras como los Volcanes se nutren debajo la superficie—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que extinguiría curará una ulcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparilla de Bristol. Con que accion quimica neutraliza el veneno morbo que produce las erupciones las llagas, tumores, carbuncos, etc., es imposible esplicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

El empleo de la quina y del hierro es hoy usual entre las personas que padecen de anemia, pálidos colores, linfatismo, dolores de estómago etc., dando la preferencia al Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Ca. que ninguna otra preparacion ha destronado. Este resultado se comprende sabiendo que M. Grimault fué el primero que logró combinar el fosfato de hierro soluble que contiene los elementos de la sangre y de los huesos, con la quina, el primer tónico de la materia médica. Esta preparacion es de una eficacia reconocida en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre y su color limpido, su gusto agradable hace que sea la predilecta de las madres, pues los niños de corta edad la toman con el mayor placer.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 18—El dia ha sido agitado para la Bolsa, debido á la especulacion en Acciones del Banco Nacional.

Durante el Domingo y en las primeras horas de hoy se habia condensado una atmósfera de alza al punto que habiendo cerrado el Sábado á última hora á 122 1/2 se habian hecho ayer operaciones á 123 y esta mañana antes de abrirse las operaciones oficiales habia compradores á 123 1/2.

Bajo esta impresion general se iniciaron hoy las compras con un lote á 124 fin del mes, durante algunos momentos fluctuaron entre 123 y 124, pero de pronto se observó que la mayoría de la rueda era vendedora. Algunos corredores bajistas empezaron á vender á todo precio, otros alcistas se alarmaron y se hicieron vendedores y el mercado aflojó hasta tocar el precio de 119 1/4 cerrando finalmente con compradores á 120.

Al principio muchos no se esplicaban la causa de esta alarma, pero no tardó en saberse que hoy seria presentada á la Cámara de Diputados una mocion para tratarse el proyecto del Diputado Paz sobre Banco Nacional.

Como el alza ó la baja de las acciones depende por el momento del resultado de la discusion y como los bajistas aparentaban tal seguridad en su triunfo, muchos alcistas, aunque no de los principales, se resolvieron por prudencia á liquidar sus operaciones.

Poco se operó en Cédulas Hipotecarias, que se sostienen á 84 la serie E y á 101 1/4 la serie A.

En acciones de la "Primitiva Compañía del Gas" se arregló un lote de 100 acciones á 1400 ps. m/c.

En Fondos Públicos de 1881 se hicieron ps. ftr. 3200 á 70 1/2. En otros títulos nada se hizo.

Oro Sellado—Sin operaciones, ofrecido á 25,02.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas

Al contado	$ 13400	série	E 84 1/4-84
Setiembre 10	10000	"	E 84
Fin del mes	5000	"	E 83 7/8
	$ 37,400		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza al principio y en baja despues;

Al contado		50 acciones	á 120
Fin del mes	7800	"	á 124-123 1/2-124-123-122-121 120 1/2-120-119 1/2 120-120 1/4-121 120 1/4-120
	7,850 acciones.		

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,400 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1863; 96 o/o los de 1/2 o/o de amortizacion y 70 1/2 o/o para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 o/o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o/o de renta fué á 95 o/o.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 96 1/2.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 o/o de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 o/o.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 55 o/o, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 22 3/4.

Ultima hora—El mercado de Acciones del Banco Nacional estuvo muy variable en la tarde.

Al saberse en la Bolsa que la mocion hecha para tratar en la Cámara de Diputados el proyecto sobre Banco Nacional habia sido aceptada, se produjo un momento de desmoralizacion y las Acciones bajaron á 118; pero al observarse que los fuertes tenedores de Acciones no vendian, el mercado reaccionó hasta hacerse nuevamente operaciones á 120. A última hora aflojó de nuevo cerrando con vendedores á 119 y compradores á 118 1/2.

Las Cédulas Hipotecarias sin alteracion. En oro nada se hizo.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1/2 peniques, Paris 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.

En plaza se pasan algunas firmas de 49 5/8 á 49 3/4 peniques sobre Lóndres; 5.20 á 5.21 francos sobre Paris; 5.21 á 5.22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por o/o en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1/2 o/o.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por o/o.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por o/o de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps m/c; solas á 80 centavos.

Valor de la propiedad—El martillero Julio Govena vendió el Domingo, un terreno situado en el partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Nolasco, compuesto de 11,300 metros de superficie en ps m/c 47,000; comprador D. Graciano Dubalde.

Ventas de propiedades—La direccion de rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Calle Union lotes 15, 16, 17 y 18 con 26'248 por 34,640 en 2000 $.

Venezuela 850, con 6'928 por 43'80, en 1,804 $.

Calle Salaberry Brown, en dos fracciones una con 43'80 m por 77'94. Otra con 1,618 vs cuadradas, en 12000 $.

Brasil núm. 376 á 388, con 33'983 m por 57'59, en 2,000,000 ps m/c.

Garantias 518 con 8 m por 23'21, en 3,320 $.

Callao 573, con 6'028 m por 20'685 en 8,000 $.

Garantias 297, con 6 1/2 vs por 10 en 1,640 $.

Un terreno á inmediaciones de la Penitenciaria, señalado con la letra E, con 66'68 m al S-E, 80'72 al S-O, 68'41 al N O sobre calle Olvido y 90,49 sobre 2° Arenales, en 3,200 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De cuadros, en la calle Perú 23; á las 12 del dia y á las 7 de la noche.

Los mismos—Carneros en su casa Alsina 78; á la 1.

Lagos y Saborea—Mercaderías generales en su casa Perú 27; á las 12.

Basail y Constela—Mercaderías generales en su casa Bolivar 14, á las 12.

Lorenzo A. Muzio—Los muebles de la casa calle Piedras 327, á las 12.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre. Setiembre 18 de 1882.

Han llegado 102 wagones con diversos frutos.

Importantes y activos han sido los negocios que se han llevado á cabo hoy, generalmente en pieles.

Damos á continuacion el extracto de las ventas y la reseña del Mercado.

Cueros vacunos—Pocas veces hemos tenido un movimiento tan importante como el operado hoy en estas pieles, habiéndose obtenido los mismos precios de las últimas cotizaciones, pero con alguna mayor firmeza. La demanda cada dia se acentúa mas y mas. Creemos y es opinion general, que se obtendrán precios mas subidos á medida que el interés se siga sosteniendo.

Se rendieron 1,975 cueros vacunos, pagandose por los superiores 170 y 172 ps, buenos 166.

Cueros de potro—Con pocas llegadas y con precios muy sostenidos y bastante firmes se vendieron 20 cueros de potro, campo buenos á 43 ps.

Cueros lanares—Muy importantes y animados han sido los negocios operados en estas pieles, cuyos precios revelan una marcada firmeza para todas las clases.

Fueron vendidas 5,080 docenas, cotizándose los de matadero superiores á 26 rls. 5, campo superiores 25, buenos á 23, 23 1/2 y 24 rls, y los deshechos á 15, 18 1/2, 19 y 19 1/2 rls 5.

Cueros de corderitos—En estas pieles tambien hemos tenido un regular movimiento, y en virtud de nuevas llegadas abultadas que hemos tenido, se han colocado 3,050 docenas, cotizándose los superiores á 17 6/8 y 18 ps, buenos á 17 1/2 y regulares á 16.

Cueros de Cabra—A causa de las pocas entradas que tenemos en estas pieles, los negocios que se operan son considerados de limitada importancia: se han vendido 100 docenas, libre de pintado, buena clase á 85 ps.

Cerda—Con llegadas regulares y precios firmes se han colocado 130 arrobas, pagándose por la superior 150 á 154 ps, regular 141.

Sebo—Continúa este artículo firme y en buena demanda, pero con pocas llegadas, se colocaron 6 bordalesas sebo de campo á 45 ps y 30 á á 48.

[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

Vapores—Hoy se espera en nuestro puerto el Rio de la Plata, de Montevideo.

Anuncian salida para hoy Rio de la Plata para el Uruguay, Taraguy para Montevideo, Proveedor, Meteoro y Tridente para el Rosario.

MARITIMA—ENTRADAS.—Dia 16. Niger, vapor francés de [illegible] tons cap Jacques de Burdeos el 20 de Agosto, Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro á M. Dona con: Al Argente 60 bord vino [illegible] Astoul hns 4 bord vino [illegible] Borro Ca 1 c art de menage [illegible] A Carussatte 2 c joyeria etc, J M Chatle 10 c art diversos, 1 c sombrereria, A Capdeville 18 c art diversos [illegible] M Forrester 50 c coñac [illegible] A Ramirez [illegible] Orou 50 bord vino 150 c frutas en jugo [illegible] 200 c anchoas 225 c mostaza 25 c hongos y conservas [illegible] sombreros, P Gerbe 1 c mercs, H Koch 1 c sedas, F Gorge 4 c instrumentos de astronomia, B Yeibert 3 c art diversos, Labarthe Ca 100 bord vino 5 bocoys que 25 cascos vinagre 200 c ajenjo 162 bord vino [illegible] L Levy 12 bord vino 1 c joyeria [illegible] J Lacanette 1 c paños [illegible] brerías 1 c tejidos, R Lavalle 1 c cintas y ropa, R Lerou 4 c art diversos, Lagues Ca 1 c mercs, A Meyer 1 c cristaleria 3 cascos porcelana, Moore Ca 500 c coñac, A B Miloti 2 c sombrereria 2 bord vino, Moreno Ca 4 bord 85 c vino 32 cascos botellas vacías, J Meyer 8 c cápsulas para botellas, Mainer Ca 4 btos sombreros alg y gorras 2 c gorras 3 c camisas 1 c botones 6 c mercería, F D de Miró 5 c candelabros etc, Merie 3 c porcelana 3 c cristalería, A Manigot 4 c camisas, Mallman 2 c mercería, Mendeky Ca 2 c libreria, A Necol 200 c bitters 1 c id vino, P G Puy 1 c gorras 1 c mercs, Rourcet Ca 4 bord vino, Porth Ca 20 bocoys porcelana, Petors hns 100 bord vino, Portalis hns 2 bord 6 c vino, F J Pereda 4 c perfumeria 2 c camisas, P Perisse 9 c sombreros [illegible] c sombrereria 3 c camisas, Quintana hns 1 c confecciones, F Rousseau 4 bord vino, C Rollo 2 c joyeria 1 c relojes etc, J Romani 8 c papel, Soubas 1 c id bord vino, S M Sicard 20 t suelas de alpargatas, J Seré 1 c poleas, Spinetto Ca 25 c sardinas, J Steinbeuer 1 c mrs S M Sicard 1 c perfumeria, M Salenenve 1 c joyeria, Robert 1 c art de culto, Lonel 1 c cristaleria, S Raad 2 c merceria, C Sommer 2 c sombreros, S y Voght 4 c id 3 c merceria, J Torres 1 c vestidos de señora, J Vinay 18 bord 20 barrls 8 c vino, Valanuera Ca 5 c art diversos, Vetazzi Ca 6 id id, Vedemonte Ca 2 c sombreros, Weil Ca 1 c joyeria 1 c relojes, órden 47 btos art diversos 2 bord 23 c vino 3 c id 4 bord id 4 cascos vinagre 1 c café 16 mostaza 11 c papel 54 bord vino 20 barri 73 c id 20 c licores 10 bord vino 69 cascos id—Para el Rosario—órden 10 fd plantillas de alpargatas. De Bahia: A Arcoia 50 f tabaco, M Barros 50 id id, Borro Ca 2 c cigarros, A Lopez 30 f tabaco, Moreira Ca 70 id id, G Martinez 21 id id, R Martins Ca 50 sacos cacao, S Rosa 60 f tabaco, Trejo Ca 15 id id. De Rio Janeiro: F Arias 150 sacos café, Bosetto Ca 5 sacos ostras 5 canastos legumbres, J Leon 50 t tabaco, Moreira Ca 50 barricas 186 btos tabaco, S Rosa 10 sacos café, Mendez Ca 600 id id, V H Acoval id id, B F Ramos 14 id id, A F Ramos 185 id id, Pernambuco: F Arias 300 barricas azucar 1 bto mtras.

"Fanco" bca alm de 293 tons cap W Kummer de Burdeos el 3 de Julio á A Necol con: Goffre Ca 250 c coñac 25 cascos id, F Chas é hijos 120 c agua mineral 53 bocoys porcelana, V A Ramirez 12 id id, J Pedeflous 400 c bitters, A Franzoni 3 c mercs 1 tabla T Mayer 74 bd vino, L C J 50 c ajenjo, Apesteguy hns 257 fd papel, G Casaux 200 c bitters, A Lorenzen Ca 9 bord vino, órden 3 cascos coñac 2 id rom, G y J C Ball 25 c bitters, A Necol 200 c ajenjo 120 bord vino, M J Miranda 240 id id, A L 50 c bitter, Carob hns Ca 150 c id id 40 c coñac 20 c vino, Maupas Ca 300 c ajenjo 100 c bitters, Lasalle [illegible] 700 id id 100 c ciruelas secas, Devoto hns 300 c bitters, B Viale 300 c ajenjo, Moreno Ca 200 c botellas vacias, F C 50 bord vino, J L 100 id id, M F 400 c coñac, L F 38 c kirsch, Escalada Ca 12 fd corchos, D Parodi Ca 33 c ácido muriático 23 c id sulfúrico 6 id nítrico.

ARRIERON REGISTRO "Conchita" berg español para las Islas Canarias por E. Ochoa.

"Exelsior" bca ing para el Cabo Buena Esperanza por T. Dungey.

CERRARON REGISTRO "Alina" berg español para Francia por E Ochoa con: 7497 bsas maíz.

"Sorelle Capurro" bca ital para Ravena, por Tomás Rivara con: 9340 bsas maíz.

SALIDAS Dia 17 "Júpiter" vap francés para Uruguay "Rio Uruguay" id nac id Asuncion, "D. Pedro" id francés id Havre, "Rosse" id ing id Dunkerque.

Dia 18 "Cosmos" vap ing para Montevideo, "Diana" id id Rosario, "Fivaller" id español id Barcelona, "Bearn" id francés id Génova, "Union" id nac id Montevideo.

«Madre Antola» Bca italiana de 431 tons cap P. Passalagua de Marsella el 2 de Julio á Rocha hnos con: P. Rousseau 500 cj nermouth, J. Maupas 200 id id, P. y E. Matthey 200 id id, O. Giron 55 cj aceite en latas 25 id id en botellas, A. Muller Ca. 20 cj aceite en latas 6 barriles cristales, Feuillan Ca. 40 cj ácido sulfúrico, Rocha hnos 190,670 baldosas ordinarias 24,100 id finas 61,310 id id 11,500 tejas 400 barriles cemento 500 cj vermouth, órden 60 bord vino tinto 50 cj aceite en latas.

«Cutelin Dall'Orsos» Bca italiana de 633 tons cap P. Morconi de Marsella el 24 de Julio á A. Carnet Ca. con: 406,600 baldosas ordinarias 167,460 tejas chatas 500 barriles tierra romana 80 cj aceite en latas 37 bultos bolsas vacías.

«Soberano III»—Bergantin gta español de 336 tons cap B. Mond de Barcelona el 21 de Julio á la órden con: E. Ochoa 20 pipas vino tinto (Torres) 196 pipas 25 1/2 3/4 vino tinto (Huguet), órden 196 pipas 26 1/2 3/4 vino tinto Huguet 20 pipas vino tinto, Torres 40 cj aceite 22 1/4 vino Malaga seco, R. y Marcó 196 pipas 26 1/2 3/4 vino tinto Huguet 53 1/4 vino Málaga seco, R. y Marcó 40 1/4 vino de mesa priorato 60 cj aceite, A. Lopez 150 1/8 vino garnacha Verges.

"Aquilus"—Bca alemana de 417 tons cap F. Teiners de Liverpool el 12 de Julio á la Compañía de Gas Buenos Aires con: 60 cascos ladrillos y arcilla 4 cascos cemento 70 cascos materiales 150 cascos cemento 421 tons carbon.

"Diana"—Vapor inglés del Rosario á Christophersen con: A. Pitaluga 25 1/3 líquidos, Brinkmann 450 bolsas harina, C. Alsina 400 id id, P. Christophersen 1 cajon cuadros.

"Tridente" Vapor inglés de Rosario á J Christophersen con: órden 200 bolsas trigo, á varios 8 bultos encomiendas.

"Proveedor"—Vapor nacional del Rosario á D. Bruce con: Kennis 2 caballos en pié, F Uriburu 255 suelas Bancalari 198 bolsas trigo á varios 18 btos encomiendas.

"Meteoro"—Vapor nacional del Rosario á P. Risso con: G Durmeister 130 bolsas harina, á varios 8 bultos encomiendas.

"Júpiter"—Vapor francés de Montevideo á P. Risso con: á varios 20 bultos encomiendas, de tránsito 713 bultos mercs.

"Cosmos"—Vapor inglés del Uruguay á P Risso con: J Galad 1 carruage, á varios 15 bultos encomiendas, de tránsito 1286 btos mercs.

"Taraguy"—Vapor nacional de Asuncion á Nocetti Ca con: J A Uribe 100 fd tabacos 777 cueros vas 5 btos corda, Portalis hnos á fd tabaco, E Bardá 1418 cs vac 285 cs becerros, órden 250,000 naranjas 78 canastos tomates, á varios 51 bultos encomiendas de tránsito 417 bultos mercs.

"Union"—Vapor nac de Gualeguay á Tarando Ca con: A Danegri 53 atados pieles 511 cs vas 154 cs yeguarizos 50 cs becerros, M Fernandes 81 cueros vas 72 atados pieles, S Negros 0 atados id, de tránsito 550 1/2 postes ñandubay.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA—Para el Mártes 19 de Setiembre de 1882—La zarzuela de gran aparato en 4 actos, titulada **El molinero de Subiza**.—A las 8 1/2.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi. Compañía lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Mártes 19 de Setiembre de 1882. Despues del gran suceso del Sábado y cediendo al pedido de muchos aficionados y admiradores se dará por última vez la popular ópera de Verdi: **El Trovador**, por la Sta. Trebbi y Hermanas Casaglia y los Sres. Valoto, Salvati y Sartori. En uno de los intermedios gran "Divertissement" de baile.

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puiguller—Mártes 19 de Setiembre de 1882. Por última vez la popular zarzuela en 3 actos, recibida siempre con aplauso por la parte ilustrada del público, titulada: **El valle de Andorra**, en cuyo desempeño toman parte los principales artistas de la compañía. A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tauban—Compañía lírica francesa del maestro Cochelin y Delacourt—Mártes 19 de Setiembre—**Les mousquetaires au couvent** ópera cómica en 3 actos, música de Varney. Próximamente **Les Turcs**. Entrada general 10 pesos.

EXPOSICION PANORAMICA—La sentida muerte del Gral Garibaldi—Reproducida del natural en distintas escenas, representando: 1° El postrer momento del héroe; 2° La plaza ardiente; 3° El entierro del gran patriota en Caprera; 4° Los funerales masónicos celebrados en el templo Cangallo 489, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882, llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 60. Entrada general 5 ps m/c, para niños 3 ps. s17 v20

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA SE NECESITA. Ocúrrase calle Moreno 858. s19 v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA, con leche fresca de 2 meses. Paraná 27. s19 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, con buena leche y recomendaciones de primer orden. Calle Garantias 273. s19 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche fresca de 2 meses, calle de Rincon 219. s19 v22

ALMACEN SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local para tratar en [illegible] calle de Belgrano [illegible] s12 v20

ALERTA EL QUE QUIERA COLOCAR BIEN su dinero, el Domingo 24 se rematarán Basail y Constela dos casitas muy bien situadas y buena renta, [illegible] calle Garantias núms 35 á 37. s19 v22

AGENCIA DE COLOCACIONES LA [illegible] española, Alsina núm 126 esq Perú, se precisan cocineras, mucamos, cocineras, mucamas, niñeras, muchachos, yunteros, y un matrimonio para majada á tercio, Alsina 126. s19 1/2

AVISO IMPORTANTE UN HOMBRE FORMAL de nacionalidad italiana, muy inteligente y práctico en la direccion del cultivo de la viña, fabricacion y mejoramiento de los vinos naturales y artificiales de una [illegible] se ofrece como director de un gran establecimiento [illegible] garantías y recomendaciones. Dirigirse para tratar calle Rivadavia 1350. s17 v30

BARBERO SE NECESITA UN OFICIAL QUE sea bueno, calle de Lima 698. s19 v22

BARBERO MEDIO OFICIAL SE NECESITA uno para la campaña. Calle Buen Orden 43.

BUENAS AMPOLLETAS EN EL [illegible] [illegible]

COCINERO SE PRECISA UN [illegible] 967

COCINERA [illegible]

COCINERA [illegible]

COCINERO [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible] Florida 82. s19 v22

COCINERA SE OFRECE UNA [illegible]

COCINERO [illegible]

COCINERA [illegible]

COCINERO [illegible]

COCINERO PARA EL CAMPO SE NECESITA uno que sepa [illegible] Gral Lavalle 523.

CASA SE VENDE UNA SITUADA EN LA calle Comercio 777 con 8 1/2 varas de frente por [illegible] fondo [illegible] s19 v22

CASA SE VENDE UNA [illegible] s19 v22

CAMPO SE VENDE UNO DE [illegible] [illegible]

COLEGIO NACIONAL [illegible]

CERTIFICADOS EN [illegible]

CLUB DEL [illegible] [illegible] Setiembre 16 de 1882. La comision.

CASITA MODERNA SE VENDE UNA EN LA calle Tucuman entre [illegible]

CONCURSO [illegible]

DEPENDIENTE [illegible]

ENCUADERNADOR [illegible]

CANTIDAD [illegible]

HOTEL CAFE Y RESTAURANT SE VENDE [illegible] por el Buenos Aires [illegible] s19 v24

HORNO DE LADRILLO SE ALQUILA Ó SE vende en porciones de veinte y dos mil y su cuadrada [illegible] calle de Córdoba y Maestro-ingles, para tratar Salta 30 (bajos). s19 v21

JULIO LARDANI UN PARIENTE DE ESTE [illegible] le busca con urgencia. Se le dará razon en la calle Alsina núm 38. s19 v23

LOCAL APARENTE PARA UNA AGENCIA SE desea alquilar uno ocurrir á la calle de Zeballos núm. 275, á toda hora. s19 v24

LICITACION DE ACUERDO CON LAS BASES que se publican en el Diario, el 25 del cte. á las 11 a. m. se abrirán en el Juzgado de Paz, las propuestas presentadas, para las reparaciones y construcciones necesarias en las escuelas del distrito de Las Conchas. Setiembre 16 de 1882. *Diego L. Acuña*, Secretario del Consejo Escolar. s19 v21

MUCAMA SE PRECISA UNA, PARA TRATAR Tacuarí 237. s19 v22

MUCHACHA de 12 á 15 años, SE NECESITA una calle Florida 407. s19 v22

MUCHACHA DE 16 á 20 años SE PRECISA Piedad 194. s19 v22

MUCAMA FORMAL CON RECOMENDACION se necesita calle Tucuman núm. 30, alto. s19 v22

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO, COMO de 14 años y que sepa servir, se precisa uno calle del Perú núm. 385, darán razon. s19 v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO EN LA CAlle Suipacha núm. 27, que tenga buenas recomendaciones. s19 v22

MUEBLES, POR AUSENTARSE SU DUEÑO vende los muebles de sala á precio muy acomodado, y desea realizarlos pronto, la persona que los necesite ocurra á la calle Paraná núm. 410, á cualquier hora del dia; si de hoy en cuatro dias no hay comprador, no se venderan ya. Escusado será se presente á tratar ningun prendero ó dueño de montepio. s19 v21

NIÑERA Y SIRVIENTE, SE PRECISAN Cangallo núm. 407. s19 v23

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA UNO Bolivar núm. 207; es escusado presentarse sin ser muy práctico en el oficio. s19 v23

OJO, SE VENDEN DOS CALESAS CON TODAS las guarniciones y útiles necesarios. Chile 283 darán razon. s19 v21

OFICIAL SALONERO, SE NECESITA UNO QUE sea bueno y de confianza. En la peluquería calle Rivadavia núm. 287. s19 v22

PROFESOR INGLES, SE NECESITA UNO 173, Santiago del Estero 173. s19 v23

PROFESOR DE PIANO, SE NECESITA UNO competente, 173 Sgo. del Estero. s19 v22

PEONES ALAMBRADORES PRACTICOS, SE necesitan 20. Calle de Comercio 638. s19 v23

PEON, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Rivadavia núm. 189. Se prefiere que haya trabajado en droguería. s19 v23

PEON, COCINERO Y UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, se necesitan en la calle Salta 30, (bajos). s19 v22

PEONES QUE SEPAN TRABAJAR EN HORNO de ladrillo, se necesitan en la calle de Salta 30 bajos. s19 v21

PROTECCION A LOS POBRES, EL MAQUINISTA Antonio de Costa, alquila máquinas de coser, usadas por nuevas y vende á plazos con una garantía. Cangallo 1016. s19 v40

SE PRECISA UNA MUJER QUE SEA FORMAL para cuidar una enferma. Venezuela 280. s19 v22

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA SE prefiere extrangera. Ocurrir Salta 21. s19 v22

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE, calle Alsina núm 277 darán razon. s19 v22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON BUENA recomendacion, calle Temple 758. s19 v22

SE PRECISAN HILVANADORAS PARA TRAbajar en camisas finas, San José 103. s19 v22

SE NECESITA UNA COCINERA, SE PREFIEre italiana, ocurrir calle Artes 463. s19 v22

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años, PARA fonda ó almacen, sabe leer y escribir. En la calle Moreno núm 730, entre Solís y Entre-Rios. s19 v22

SIRVIENTA CON CAMA, SE PRECISA PARA el servicio de una corta familia, Cangallo 675. s19 v23

SE VENDE LA MERCERIA CALLE LAVALLE 551; la casa tiene comodidad para familia. s19 v22

SE NECESITA UN PEON DE COCINA DE 18 á 19 años de edad, en la calle de Venezuela 34. s19 v22

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA EL servicio de una señora sola, para la ciudad, y dos sirvientas para Belgrano, calle Paraguay 387. s19 v22

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA LA cocina y servicio de poca familia Belgrano 734. s19 v22

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNTAS EN una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños, para tratar Belgrano 734. s19 v22

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS PARA LA campaña, se prefieren vascas, ocurrir calle de Santiago del Estero 727. s19 v22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA AYUDAR á los quehaceres de adentro y lavar la ropa de un niño de 2 meses, Ayacucho 208. s19 v22

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 13 años para una tienda y una muchacha de 9 á 10 años, Buen Orden 60. s19 v22

SE OFRECE UN SIRVIENTE DE COMEDOR con 12 años de servicio, para cocinero, informes darán Belgrano 750 almacen. s19 v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ITALIANA, que sea formal para una corta familia. Méjico núm 700. s19 v22

SE PRECISA UNA BUENA MUCAMA QUE SEPA planchar, se le pagará un buen sueldo, para tratar Independencia 258. s19 v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRES solos, con pension ó sin ella. [illegible] sin niños. s19 v22

SE OFRECE UNA MUJER ITALIANA FORMAL sin cama, entiende de cocina, sabe [illegible] con buenos informes, ocurrir Moreno 565. s19 v22

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL DEL PAIS con buena letra y ortografía, para copista ó bien como ayudante de colegio ó para una barraca de frutos del país, dirigirse Alsina 928. s19 v22

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEPA planchar bien y se le pagará un buen sueldo, alto, escusado presentarse sin recomendacion. Suipacha 778.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CORRIENTES núm. 414 [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA [illegible] á la Campaña [illegible] Hotel Pessotti [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA BIEN AMUEBLADA [illegible]

ASERRADERO Á VAPOR SE VENDE EL CALLE [illegible] Bolivar 920 [illegible] máquina para hacer aserrin para [illegible] granar maíz y dos tornos para tornear fierro y madera. s15 v16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. En un anterior aviso, participaba que habia comprado á D. Nicolás Macha mi negocio de fonda y barbería situado en la calle Alsina Nos 915 y 917. Ahora por el presente vengo á hacer un contra aviso pues no me ha arreglado satisfactoriamente con dicho señor. Queda pues como siempre dueña del espresado negocio. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882. *Isabel de Rosa*. s16 v21

AL COMERCIO Y Á LAS SEÑORAS. HALLAN dose de paso en esta, el mismo dueño de la acreditada fábrica italiana de **triángulos y mantillas** á la española, con una determinada cantidad de dicho artículo avisa al respetable público, al comercio y á las señoras en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica, advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovéchese la oportunidad, tales gangas no se presentan todos los dias. Calle Bolivar núm 417. s17 v17 obre

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES. Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1880, que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento de lo prescripto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en la Secretaría de la Alcaidía á disposicion de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882. s12 v22

AL COMERCIO QUEDANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel Garcia, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahia Blanca, Agosto 31 de 1882. Modesto Garcia. Hno en liquidacion. OTRO. Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y Hno. girará desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahia Blanca, 1° de Setiembre de 1882. Modesto Garcia. s12 v12 oct

AL COMERCIO EN GENERAL Y A LOS LIcoristas y botelleros en particular. Habiéndome acordado la Oficina de Ingenieros de la Nacion el certificado de la marca de fábrica con q' se distinguirá la soda que elaboro en mi establecimiento, sean lo esta en los sifones y botellas redondas que llevan mi nombre encrustado y de relieve. Prevengo que todos aquellos que tengan envases con mi nombre podrán cambiarlos hasta el 20 del corriente mes, por blancas en mi establecimiento. Pasado dicho término y amparándome en los privilegios que la ley me acuerda, perseguiré con todo rigor á aquel que haga uso indebidamente de mis envases.—Fermin Bidart, calle Tacuarí 481. s6 v24

AL COMERCIO—POR ANTE EL ESCRIBANO Nacional D. Andrés R. Terry quedó disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. entre el abajo firmado y su finado hermano D. Manuel Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad constituida—*Nicolás Repetto*—OTRO. Refiriéndome al aviso que antecede participo que he formado nueva sociedad con D. Melchor Echagüe hijo, y mis hijos Felipe y Nicolás A. Repetto, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. teniendo el que suscribe el uso esclusivo de la firma y por procuracion D. Melchor Echagüe hijo, segun consta de escritura pública otorgada ante el escribano Nacional Don Andrés R. Terry—*Nicolás Repetto*. s15 v23

AL COMERCIO—LA FABRICA DE JABON, VElas, grasa y sebo en Barracas al Sud denominada La Americana" que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante bajo la de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma D. Luis B. Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del cte. año, registrado en el Tribunal de Comercio. s12 v27

AL COMERCIO, CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como sócio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga esperiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor ó pedirá por cuenta de sus comitentes. Defensa 76. s20 v29 S

BANCOS DE CARPINTERO, SE VENDEN DOS, son nuevos y varias herramientas. Chile 525, al fondo último cuarto. s16 v19

BERNAÑE SAENZ VALIENTE SE LE DESEA hablar por asunto de su interés, en la casa calle de Méjico 212, hasta las 11 de la mañana. s15 v19

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. s12 v20

BAJA PERDIDA POR LA CALLE MAIPU desde el Retiro hasta la calle Chacabuco 108, se ha perdido una baja perteneciente al soldado del 7° Escuadron Escolta de la frontera Sud y Sud oeste de Córdoba Casimiro Bustos, al que la haya encontrado y la devuelva en la calle Chacabuco 108 1er piso altos, se le dará una gratificacion. s15 v19

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100 110 ps., botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps. zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con 5 sin paño desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. s1 pm

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. s1 pm

COCINERO Ó COCINERA, SE NECESITA calle Suipacha 491. s17 v21

COCINERO DE PROFESION, SE NECESITA [illegible] s17 v21

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE Venezuela 667. s16 v20

COUPÉ [illegible] SE VENDE UNO DE NUEVO [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA [illegible] para informes Salta 76.

COCINERA CON CAMA [illegible]

COCINERA CON CAMA [illegible]

CASA SE VENDE [illegible]

COLEGIO DEL CABALLITO SE ADMIten pupilos medio-pupilos y externos. El Director.

[illegible]

ESCUELA DE BAILE [illegible] [illegible]

EXPOSICION Y FERIA RURAL EN MERCEDES [illegible] s17 v26

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO [illegible] Delvaye Hnos y Ca. Fábrica en Roubaix (Bélgica) [illegible] Buenos Aires, Cuyo 226. N. B. Fabrican [illegible]

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS PARA camisas de hombre. Libertad núm 42. s15 v19

HOTEL LA DELICIA SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué ofrece este hermoso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó unos dias de paseo. Buen trato y médico precio. Setiembre 4 de 1882. *N. R. Bozzi*. s5 v26

IMPORTANTE AVISAMOS AL PUBLICO EN general, que hemos establecido un taller [illegible] [illegible] Bolivar 360 esq Independencia. Alejandro Mondrini y Severo Smurro. s14 obre

JARABE PARA TOS CONVULSA ESTE JARAbe de una eficacia sin igual se recomienda por sus buenos y seguros efectos, botica de Teófilo Baron, calle Piedad 280. s17 v3 obre

JUAN B. BASIGALUPO PARTICIPA A SU clientela y al público que ha trasladado su herrería de la calle Callao 8 á la calle Rivadavia 913. s13 v13 oct

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson, Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Londres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad, el jabon á 50 $. caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 $. docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. s20 p

LANDO DE 5 VIDRIOS, DE MUY POCO USO, se vende, para verlo y tratar, calle Moreno N. 1067. s17 v20

LACAYO, SE OFRECE UN MORENITO DE 16 años para lacayo ó para manejar un tilbury, calle Moreno 1890. s16 v19

LOCOMOVIL, BURITO PARA ALIMENTACION de calderas, depósito de agua en chapa de fierro, se vende, dirigirse al Sr. Ducau, construtor, calle Balcarce 190. s9 v8obre

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, RIVAdavia 359. En este acreditado establecimiento, se prepara para el comercio, á todo jóven que pueda disponer de tres ó cuatro meses. Se enseña la teneduria de libros por partida doble, cálculo y correspondencia comercial; caligrafía, ortografía castellana, etc. Idiomas: francés, inglés, aleman é italiano. Clases diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares á precios módicos. Rivadavia 359. La Direccion. s17 v21

LECCIONES DE PIANO Á 10 $ CADA LECCION. Avenida Santa Lucía núm 170. s30 v30s

LA MAISONNEUVE, PARTICIPA AL PUBLIco y á su clientela, que el taller de dorador y plateador de su propiedad se trasladará el 1° de Octubre á la calle Victoria 536 y 538. s10 v25

LICITACION. EL CONSEJO ESCOLAR DE JUArez, ha resuelto en sesion de la fecha, llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Comunes y dos casas para Preceptores en este Pueblo. Las obras deberán construirse con arreglo á los planos y pliego de condiciones aprobados por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, todo lo cual podrá verse en la Secretaría del Consejo General de Educacion en Buenos Aires y en Juarez en la de este Concejo todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde. Las propuestas, que serán por el costo total de las obras, se entregarán cerradas en la Secretaría del Concejo Escolar de este Distrito hasta el 10 de Octubre próximo venidero hasta las 4 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que el Concejo se reserva el derecho de rechazar las propuestas ó aceptar la que á su juicio sea mas conveniente. Juarez, Setiembre 11 de 1882—Antonio Españo, Presidente. Domingo Fontana, Secretario. s15 v10 oct.

MUCHACHO SASTRE SE NECESITA Chacabuco núm 437. s15 v19

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, en la calle Venezuela 780. s15 v19

MUCAMA SE PRECISA [illegible] s15 v19

MUCAMO, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Florida 407. s15 v19

MAQUINA A VAPOR, SE VENDE UNA CALLE Perú núm 235. s26 v30ob

MUCAMA SE PRECISA UNA SANTIAGO DEL Estero [illegible] s16 v19

MUCHACHO SE OFRECE UNO PARA [illegible] Estados Unidos 602. s19 v21

MEDIO OFICIAL MUEBLERO, SE PRECISA uno, calle de Corrientes núm 412. s16 v19

MUCHACHA DE 10 á 11 años, SE NECESITA una para cuidar un niño calle Chile 537. s17 v21

MUCAMA Y niñera, SE PRECISAN, CALLE Arenales 443. s17 v21

MUCHACHO DE [illegible] SE PRECISA EN la casa de Santa Lucía 176 altos, con buenas recomendaciones. s17 v21

MUCHACHO EXTRANGERO SE PRECISA uno que entienda algo de cocina, buen sueldo, calle [illegible] s17 v21

MUCHACHO, MUCHACHA DE 10 á 12 años para poco servicio se precisa Libertad 524.

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años para poco servicio calle Alsina 757. s16 v20

MEDIO OFICIAL ENCUADERNADOR INTEligente en trabajos [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible]

MORENA SE OFRECE UNA FORMAL PARA salir al campo [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA CON RECOMENDACIONES [illegible]

MUCAMA SE NECESITA [illegible]

M[illegible]

MUEBLES [illegible] Piedad 1093, altos [illegible]

M[illegible]

OJO ATENCION GALLETITAS BAGLEY. Gruesas [illegible] gran rebaja de precio se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 893 entre Salta y Santiago del Estero. s10 v10 obre

OJO AL AVISO PARA LOS AFICIONADOS al teatro [illegible]

O[illegible]

PROFESOR DE MATEMATICAS SE NECESITA Cangallo 534. s17 v21

PORTERO Y UN JARDINERO SE NECESITAN en la calle Belgrano 404. s16 v20

PICADOR DE TABACO SE NECESITA UNO calle de Estados Unidos núm 608. s15 v19

PIANO PARA ESTUDIO Y UNA MAQUINA DE coser se venden barato, Artes 509. s16 v21

PEONES SE PRECISAN PARA EL CAMPO ocurrir calle Victoria núm 18. s15 v19

PROFESOR INTERNO QUE SEPA TENEDU ria de libros, se necesita Alsina 200. Pidase señor Benavides de 3 á 5 de la tarde. s15 v19

PIEZAS AMUEBLADAS EN CASA DE FAMIlia inglesa, se alquilan en la calle Artes 446. s16 v20

PLANCHADORAS SE PRECISAN EN LA Gran fábrica de camisas, para trabajar en los talleres de la misma. Chile 364 altos, á toda hora, para camisas blancas y de color finas. s17 v21

PAPAS FRANCESAS é INGLESAS, ESPECIALES para semilla, se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. calle Alsina 201. s16 v30

PRONTO SE NECESITAN DOS MATRIMONIOS para la campaña; el marido que sea panadero y la mujer cocinera, el otro quintero y cocinera. Pagarán buen sueldo. Ocurrir Esmeralda 146. s16 v19

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto, en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 60 $. Chile 406. s19 v19 sb

PIEZA CON Ó SIN MUEBLES, SE ALQUILA una en casa de familia decente, calle de Belgrano 140—NOTA—En la misma casa se reciben las afamadas tabletas y confites de Córdoba. Las hay desde un peso hasta 500. s16 v20

POR LO QUE VALE, SE VENDE UN MAGNIfico y grandioso café, con todos los útiles y comodidades del ramo, en el punto mas central de la ciudad. Para tratar dirijirse á la agencia de comisiones del Sr. Pablo Corradi, calle Rivadavia 579. s17 v27

PROFESOR EN LA CALLE DE BELGRANO N. 651, se necesita para la preparacion de un jóven de 16 años de edad, en la asignatura ó ramos de enseñanza del Colegio Nacional, obligatorios para rendir exámen de segundo año. Ocurrir de 8 á 10 a. m. ó de 6 á 8 p. m. s15 v19

PAN CALIENTE Á LAS 4 DE LA TARDE—DON Eugenio Noël, informa á su numerosa clientela y al público en general, que hallarán pan caliente todos los dias á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías, conocidas la una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 150 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito; se reparte tambien á domicilio. s15 v15o

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPU 187—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc. desde 300 ps. una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. s26 v26s

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Caniggia se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s6 v6o

QUINTERO ALEMAN, SE OFRECE UNO DE profesion, bastante práctico y con buenas recomendaciones. Dirigir carta á las iniciales Q. A. á la oficina de este diario. s16 v20

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 o/o de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUcama. Piedad 926. s15 v19

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE, para tratar Tucuman 657. s17 v21

SE OFRECE UN MEDIO OFICIAL SASTRE para tratar, Estados Unidos 674. s17 v21

SE PRECISA UN PEON JOVEN PARA LA COCIna en la calle Buen Orden núm 425. s17 v21

SIRVIENTA, SE OFRECE UNA, ENTIENDE DE cocina, ocurrir calle Cerrito 406. s15 v19

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO, Estados Unidos 731. s15 v19

SE PRECISA UNA niñera Y UNA MUCAMA QUE sepa planchar bien. Rivadavia 454, altos. s16 v20

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA niñera, Charcas 152. s16 v20

SE PRECISA UN PASTOR QUE SEA CASADO [illegible] Méjico 202. s16 v20

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, SE PRECIsa Méjico 202. s16 v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar y planchar sin cama. Cangallo 477. s16 v20

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa, ocurrir Montevideo 361. s16 v20

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA PARA HOMbres solos en una casa muy decente y silenciosa, calle [illegible] 447. s16 v19

SE NECESITA UNA PARA EL servicio [illegible] ocurrir Arenales [illegible] s16 v20

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA CAsa [illegible] s16 v20

SIRVIENTA [illegible] CON BUENAS [illegible] s16 v20

SE ALQUILA SALA Y DORMITORIO AMUEblado [illegible] calle Tucuman núm [illegible] s16 v19

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA CABAlleros [illegible] s15 v19

SIRVIENTA ITALIANA SE OFRECE UNA FORmal [illegible] Tiene recomendaciones. s15 v19

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE COCINA se necesita [illegible] 137 ganara 400 ps. s15 v19

SE OFRECE UN QUINTERO Ó JARDINERO con [illegible] para tratar en Ramos Mejia, casa [illegible] s15 v19

SE VENDE UN ROPERO DE CAOBA CON puertas [illegible] en la misma [illegible] Maipú. s16 v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA [illegible] se prefiere estrangera, para tratar [illegible] s15 v19

SE VENDE UN [illegible] DE SEDA DE SUPE[illegible] en la calle Mitre [illegible] s6 v28

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años [illegible] casa calle Chi[illegible] s15 v19

SE NECESITA UNA COCINERA Y UN MUCHAcho [illegible] Ocurrir 302 [illegible] s15 v19

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER SISTEma [illegible] muy barata. Ca[illegible] s15 v19

SE ALQUILA UN [illegible] Á PERSONAS EN [illegible] tratar calle Moreno [illegible] s17 v20

SE NECESITA UN BUEN CORTADOR SASTRE, [illegible] Se dará razon en la casa. s17 v27

SE VENDE BARATISIMO UNA RICA CAJA DE [illegible] conteniendo un surtido de instrumentos [illegible] s17 v21

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE SEPA ESCRIbir [illegible] todas las mañanas, para [illegible] almacen. Ocurrir Bolivar 183. s17 v21

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE CON [illegible] con contrata calle Sta [illegible] Méjico núm 367. s17 v20

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE QUE SEpa [illegible] y un medio oficial para vivir en la casa que no se presenten si no tienen recomendacion, [illegible] Chacabuco 103. s17 v21

SE NECESITA UN HOMBRE PARA HACER [illegible] que sea inteligente, es inútil presentarse sino tiene recomendacion, calle Suipacha esquina Corrientes 339. Fábrica de facturas. s17 v22

SE NECESITA UN BUEN MATRIMONIO EL hombre para cocinero y la mujer para mucama ó una [illegible] cocinera con cama, calle Victoria 459. s16 v1

SE VENDE UNA BONITA CASA CALLE OMBÚ, tiene [illegible] por [illegible] de fondo, edificada á la moderna, se tarda por [illegible] ps. tiene 3 piezas y demas comodidades, ocurrir Santa Fé 618, de 8 á 11. s15 v19

SE VENDE UN LINDO TERRENO EN PALERmo [illegible] tiene 150 vs de frente [illegible] se dará barato ocurrir Santa Fé 918, [illegible] s15 v19

SE PRECISA UN MATRIMONIO EL MARIDO para quintero y la mujer para cocinera, inútil presentarse sin saber su oficio. Ocurrir calle San José 716, [illegible] s15 v19

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN 696 entre Corrientes y General Lavalles, tiene diez piezas tres patios. Chacabuco 20 darán razon, de 12 á [illegible] s13 v19

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVAdor [illegible] de nacionalidad francés, la persona q' [illegible] calle Piedad 1359. s1 v1 obr

SE PRECISAN APRENDIZAS CIGARRERAS [illegible] hay señoras que se encargarán [illegible] para tratar calle Santiago del Estero N. [illegible] s12 v22

SEMILLA DE ALFALFA DE LA PROVINcia de Buenos Aires y de San Juan se vende á precio ínfimo en el nuevo depósito, San Martin 135. s14 v20

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE LA casa calle Artes núm 10, con 7 hermosas piezas, cuarto [illegible] En la misma casa darán [illegible] s14 v20

SE OFRECE UN MOZO INTELIGENTE PARA [illegible] mucamo ó dependiente de oficina [illegible] su conducta. Ocurrir Chi[illegible] s16 v20

SE VENDE UNA VICTORIA, CONSTRUIDA á [illegible] solamente 3 meses de uso, se vende [illegible] caballos oscuros buenos y trotadores [illegible] de Octubre 67. s10 v3o

SE VENDEN LOS PUESTOS DE BEBIDAS Y [illegible] Rivadavia 590 y 594 [illegible] á toda hora del dia. s16 v19

SE VENDE UNA ACREDITADA ZAPATERIA DE [illegible] por no poder atenderla su [illegible] surtido de calzado armazones [illegible] s10 v24

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE ALTOS [illegible] s10 v19

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS EN [illegible] para hombres solos [illegible] agua de aljibe y [illegible] calle Venezuela [illegible] s10 v19

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos [illegible] hay tambien una bonita pieza [illegible] Corrientes 175. s2 v2obre

SE VENDE UNA CASA QUINTA TIENE 7 PIEzas [illegible] comodidades, tiene 40 vs de [illegible] del tramway [illegible] Santa Fé 910 de 8 á 11. s15 v19

SAN [illegible] HAMBURGUESAS, SE ACA[illegible] en la casa de [illegible] rosas y violetas [illegible] s15 v21

SE AVISA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN restos en su sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte los saquen dentro del término de [illegible] desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Las [illegible] no sacaran sus restos, serán [illegible] Osario General de dicho Cementerio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27ob

SOMBRERERIA Porteña, CHACABUCO 60, CASI [illegible] Victoria. Especialidad en sombreros á [illegible] precios sumamente bajos, especialidad en sombreros de hombres y niños. Gran surtido, calzoncillos, camisetas medias, pañuelos, puños, cuellos [illegible] botones y perfumería—A. Mustory y Ca. [illegible] La casa recibe directamente sus mercaderías. Se hacen sombreros para eclesiásticos. s18 v21

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 40 vacas lecheras y 20 terneros y novillos. El dueño se [illegible] para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad es una buena pichincha para el [illegible] Coronel Suarez partido de Merlo. s10 v10o

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD RIVADAvia, entre Rio Bamba y Ayacucho, un hermoso local [illegible] á calle ó cualquier industria [illegible] y tiene 16 piezas. Actualmente [illegible] ocupado da 2240 ps m/c mensuales [illegible] Darán razon S. Martin 50. s10 v19

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN 10 [illegible] situado solo á tres leguas de Buenos Aires y frente á una estacion del Ferro carril, á media cuadra una calle Real por delante de la casa. Esta casa tiene un gran tráfico dia y noche, con motivo de mas de [illegible] que la recorren á toda hora, como igualmente [illegible] tropas de hacienda que conducen á los corrales, carros de leche, etc., etc. La casa es muy cómoda, teniendo ademas cuatro cuadras de terreno, una de ellas ya sembrada de alfalfa, hay tambien dos galpones de madera y zinc propio para criadero de aves, etc. etc. Tiene contrata por cuatro años y medio. Por mas informes ocurrir á la "Progreso Argentino" Rivadavia 643. s13 v21

TREINTA MIL PS M/C SE DAN EN HIPOTECA ó retro venta sobre propiedades en la Capital [illegible] médico y sin cobrar comision, Salta 38. s15 v19

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y [illegible] de los mas afamados constructores Sra. Clayton Shuttleworth de Londres se vende Independencia [illegible] de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s15 v22

TERRENOS Y PROPIEDADES, ARAOZ Y Muñoz, tienen órden de comprar al Norte dos casitas una del valor de 80000 ps m/c y la otra pasada esta suma. Tienen una hermosa quinta calle Moreno, para vender por un precio equitativo; no olvidarse ricos y pobres, que hay gran porvenir en este negocio, pues cada dia aumenta sus valores. Tucuman 673. s13 v19

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puedan dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 414, C. Gassert. s16 v25

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE PARA portero, cuidar algun enfermo y cualquier otro servicio liviano, tiene buenos informes de su conducta calle Temple 615. s15 v19

UNA señora FORMAL DE NACIONALIDAD italiana, se ofrece para el servicio de una persona sola ó aunque tuviera algun niño; tambien podria encargarse de cuidar alguna casa cuyos dueños deseasen ausentarse de ella. Dará buenos informes de su conducta, calle Rivadavia 938 darán razon. s15 v21

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id; id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30d

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
POR CUENTA DE LA ADUANA Y ORDEN DEL SR ADMINISTRADOR
DE UNA GRAN FACTURA DE MERCADERIAS LLEGADAS POR EL PAQUETE "BAHIA"
AL CONTADO
LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

La venta se hará por lotes grandes y por bultos, para registreros, tenderos y merceros

Géneros para pantalon, pañuelos de punto de lana, pañuelos mezcla de seda, pañuelos de seda, chalecos de lana, chalones lana, id mezcla, medias de lana finas para hombres, señoras y niños, un variado surtido camisetas algodon, batones, sobretodos de niños, vestidos de lana, paletóes para niños, pañuelos de lana con felpa, id de tartan, pelucho marron y negro, surtido completo de pañuelos, abanicos, sombreros, etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, sobre el espléndido surtido de tapaditos y vestiditos para niños, y sobre los demás artículos en detalle. AVERIAS 2 bulto percal. Por cuenta de Seguros—50 piezas arpillera fina, 1 cj agua colonia de Atkinson s14v19

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE
Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores Tridente y Diana

ITINERARIO

Lunes vapor Diana para Rosario y escalas
Martes " Tridente " "
Miércoles " Diana " Sta. Fé y escalas
Juéves " Tridente " Rosario y escalas
Sábados " Tridente " "
Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion ... Por informes y detalles ... Piedad 102.

AVISOS NOTABLES

Ignacio Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Setiembre de 1881.
Su esposa Lucrecia de la Torre de Obligado y las familias ... invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado en sufragio del eterno descanso del alma de dicho finado, que se celebrará el Viernes 22 del corriente á las ... de la mañana en el Templo de San Francisco. Favor que altamente agradecerán.
Una invitacion. s19v22

Isabel Villamayor
Q. E. P. D.
Falleció ayer ...
Isabel E. de Villamayor, madre, sus hermanos y demas familia ... invitan á las personas de su amistad á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy 19 á las 12 p. m. Favor que agradecerán.
Casa mortuoria, calle Alsina núm ...

Don Francisco Portela
Q. E. P. D.
Falleció el ...
Su familia ... invitan á las personas ... á la misa ... que se celebrará ... el 20 del corriente ...
Se suplica una invitacion.
La familia concurrirá á la misa ...

Catalina F. de Massa
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre ...
Sus hijos Juan, Maria, Nicolás, Manuel, Antonia y demas deudos ... invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso de su alma finada se celebrará en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 19 del corriente á las ... de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. s18v19

DELFINA VEDIA DE MITRE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE SETIEMBRE DE 1882
Bartolomé Mitre, esposo; sus hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á sus amigos y ... se dignen asistir al funeral que ... por el descanso del alma de la finada se celebrará en el Templo de N. S. de la Merced, el Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. s15v19

La Jugueteria y Libreria
que antes estaba frente al Banco de la Provincia se ha mudado á la calle Victoria núm 25 s17v27

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 69 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2v20

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2v20

MOTORES A VAPOR
Hay en venta un gran surtido de motores de 3 á 20 caballos de fuerza, construidos en las mas renombradas fábricas de Europa. Se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7500 ps. un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 ps. uno de 8 caballos. Ocurrir á la fábrica de máquinas de
Felipe Schwarz Hnos.
CERCA DE LA CASA AMARILLA (Buenos Aires) ó al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1/2 á 4 todos los dias. s16v3

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
LO MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Ca
335—MENDOZA—335 (BOCA)
a10v10s

Seguro contra los ladrones
E INCENDIO
Las cajas fuertes garantidas contra incendio y robo. Las hay desde pfts. 50, fabricadas y vendidas en la fábrica mecánica de—
SCHWARZ HERMANOS
CASA AMARILLA
s15v23

NORBERTO PEREZ
Ex-agente de "La Prensa"
EN OLAVARRIA
Le será muy conveniente conteste á la brevedad las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. s19 permanen

BANCO NACIONAL
El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 70 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el local del Establecimiento, para q' se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882—El Directorio s15 v3obre

CARLOS O'GORMAN
REMATADOR
EDUARDO I. O'GORMAN
ESCRIBANO
Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asi mismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc. También se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio: Garantias 300.—Escritorio núm. 6 Parage Severeno, Victoria 31. s15v30

ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por London, Liverpool Farmacy
Garantido puro y esclusivamente para uso medicina de los hígados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar, que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:
1.º Fresco completo.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener el aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de L. L. Jones y Ca. calle Florida núm 67, y en la drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s2 v30

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. D. E. ARMENGAUD
ACOMPAÑADA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS MAS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
LOS DIAS JUEVES 21 Y VIERNES 22 DEL CORRIENTE

Venderemos un importante surtido de casimires de verano. s19v22

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y Ca, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Ca preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que reunida á los alimentos, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la fuerza y con ella de la sangre.

Los vinos generosos con esta pepsina mejor que cualquier otro vehículo. La forma de Elixir, la mas generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Ca preparacion agradable, cura con eficacia

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gastricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
A PLAZOS
EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

Venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un espléndido surtido de generos, lustrinas, generos de vestidos, tapados, muselinas, merinos, cachemires, groes, mantas finas, pañuelos de seda, medias, camisas finas, alemanesco para manteles, genero de hilo para sábanas, id para calzoncillos, madapolan, cotin de hilo, tohallas, servilletas, etc.
20 bultos paños y casimires para trages. s15v20

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1a Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA
Consultorio: San Martin 264

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Desde la mas remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.

El Jarabe de Savia de Pino de Lagasse que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir,

la Tos.	la Bronquitis.	el Constipado.	las Rouqueras.
el Hipo.	el Asma.	los Catarros.	la Extincion de voz

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
GRIMAULT y Cia, 8 Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmácias y droguerias.

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirees del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
s10v10obre
M. S. BAGLEY & Ca.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana
DESDE EL 1º DE OCTUBRE 1882, Y HASTA OTRO AVISO, LOS TRENES MARCHARAN COMO SIGUE
Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	A. M. 2	A. M. 4	P. M. 8	P. M. 10	P. M. 12
Central (S)	7 0	9 0	4 15	5 5	7 35
Retiro	7 8	9 8	4 24	5 13	7 43
Parque 3 de Febrero		18v		5 23v	7 53v
Belgrano	7 34	9 20	4 40v	5 31	8 1
S. Martin [L]	7 48x	9 40	4 52x	5 45	8 15
" [S]	7 53		0 57		
Bancalari	8 20v				
Pacheco	8 20		4 10v		
Alvear	8 48		4 31v		
Escobar-*Pilar*	9 15		4 50		
Rio Lujan	9 40		5 0v		
Campana (L)	10 10		5 30		

REGRESOS

ESTACIONES	A. M. 1	A. M. 3	A. M. 5	P. M. 9	P. M. 11
Campana (S)		6 15		1 30	
Rio Lujan		6 37v		2 0	
Escobar-*Pilar*		6 56		2 27	
Alvear		7 12v		2 52	
Pacheco		7 24v		3 0	
Bancalari				3 10v	
S. Martin [L]		7 40x		3 40x	
" [S]	5 55	7 51	10 15	3 52	6 40
Belgrano	6 0	8 3	10 20	4 0	6 54
Parque 3 de Febrero	6 18v		10 38v	4 18v	7 3v
Retiro	6 28	8 23	10 48	4 33	7 13
Central (L)	6 35	8 30	10 55	4 40	7 20

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	A. M. 2	A. M. 4	A. M. 6	P. M. 8	P. M. 10	P. M. 12
Central (S)	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40
Retiro	7 38	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48
P'que 3 de F'ro.	7 52v	9 18v	12 3v	3 34v	6 8v	8 58v
Belgrano	8 3x	9 20	12 11	3 41v	6 16	9 6
S. Martin [L]	8 15	9 40	12 25	3 53	6 30	9 20
" [S]	8 20	......	......	3 56	......	......
Bancalari	8 41v	......	......		......	......
Pacheco	8 48	......	......	4 10x	......	......
Alvear	9 6	......	......	4 31v	......	......
Escobar-*Pilar*	9 30	......	......	4 50	......	......
Rio Lujan	9 49	......	......	5 6v	......	......
Campana (L)	10 15	......	......	5 30	......	......

REGRESOS

ESTACIONES	A. M. 1	A. M. 3	A. M. 5	P. M. 7	P. M. 9	P. M. 11
Campana (S)		6 15			2 5A	
Rio Lujan		6 37v			3 22	
Escobar-Pilar		6 50			3 44	
Alvear		7 12v			4 4	
Pacheco		7 24v			4 20x	
Bancalari					4 28v	
S. Martin [L]		7 40			4 47	
" [S]	6 30	7 51	10 15	2 0	4 53	7 45
Belgrano	6 44	8 3x	10 20	2 14	5 7	8 0
P'que 3 de F'ro.	6 52v	...	10 38v	2 22v	5 10v	8 7
Retiro	7 3	8 23	10 48	2 33	5 31	8 18
Central (L)	7 10	8 30	10 55	2 40	5 38	8 25

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son espedidos, con escepcion de los de ida y vuelta lo cuales serán válidos por dos dias en toda la línea, incluso el dia de su fecha. En esta cláusula no se contarán lo Domingos ni dias feriados.
*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.
**—Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fé.
Los trenes marcados asi (v) pararán solamente cuando haya pasageros.
Diligencias de Campana—Diligencias en combinacion con el ferro-carril, corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zárate y Baradero.
Escobar para Pilar—Diligencias corren entre Escobar y Pilar, en combinacion con el ferro-carril.
NOTA—No se espenderán boletos por los trenes núms. 2 y 8 para la Estacion "Parque 3 de Febrero", en los dias de trabajo.
Estacion Central, Setiembre 13 de 1882. La Administracion s15v3

GRAN EXPOSICION
De magníficos cuadros al óleo
ORIGINALES
DE REPUTADOS ARTISTAS
EN LA CALLE PERU N. 23
Entrada libre! Entrada libre!
[illegible]
POR ADOLFO BULLRICH Y CA.
En los dias Lunes 18 y Mártes 19 del corriente á las 12 p. m. s16v19

FERRO-CARRIL del NORTE
[illegible]

BANCO NACIONAL
[illegible] ... del Banco desde el dia 20 del presente hasta el 2 de Octubre ... no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que segun el art 67 de los Estatutos las deliberaciones de la Asamblea ... en conformidad con los mismos, obligan á los Accionistas ausentes ó disidentes. Bs. Aires Setiembre 14 de 1882. El Secretario. s15 v2obe

ULTIMOS PRECIOS
DE ÑANDUBAY
Medios postes ... $ 7 m/c
" reforzados ... " 9
Postes ... " 13
" elegidos ... " 15
" especiales ... " 20
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335—Calle Mendoza—335
(BOCA) a10v19s

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCROFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert Boutigny
Paris, Fco BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonniere
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

TELEFONO PORTATIL
Compañia Telefónica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional
¡¡No mas baterias ni campanillas eléctricas!!
Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.
No se descomponen nunca.
No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.
La patente obtenida por la compañia comprende todo teléfono portátil, usando electricidad de induccion.
OFICINA PRINCIPAL
159—SAN MARTIN—159
a27v27s *O. Strambe.*

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"
Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro (año 1881)
Exposicion Italiana
Medalla de oro (año 1882)
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios
Concedidos por el Superior Gobierno en la Exposicion Italiana
Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales, ó en el escritorio Bolivar 94 s5v50

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,000. El valor del billete es de 2 1/2 pesos fuertes, ó sean 62 ps. 4 ctsmje, dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 ctsmje.

Los billetes son litografiados en papel color ladrillo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 21 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á	2 1/2 $		$	30000
Deduccion 20 o/o				6000
Al público			$	24000
	PREMIOS			
1	de			10000
2	"	500		1000
4	"	200		800
10	"	100		1000
40	"	20		800
194	"	15		2910
749	"	10		7490
1000 suertes $ 5000 en quintos			$	24000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 72 desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 12 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento á los de compradores de mas de cien pesos fuertes. Setiembre 16 de 1882. La Comision Administradora s17v21

Pintureria de Monserrat
A. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
BOULEVAR DU TEMPLE
PARIS
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
Pinturas y Barnices
ARTICULOS PARA BILLAR
Varillas y Galerias
MARCOS Y ESPEJOS
[illegible]
ARTICULOS DE BAZAR
[illegible]
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores, doradores, azogadores y vidrieros
Moreno esq. Buen Orden 160
BUENOS AIRES

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al publico en general
El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos ... **Preferidos de el Aguila** ... **Hoyo de Monterray** ... la Habana.
Estas ... **Preferidos El Aguila** ...
[illegible]
49 Bolivar 51
J. Antonio Alonso

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
A LOS Sres. HACENDADOS
[illegible]

Por el mismo
Tercer espléndido lote
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
[illegible]
EN SAN VICENTE
[illegible]
Don EMILIO DUPORTAL
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina núm. 78
[illegible]
NOTA—Los carneros vienen numerados ...

Por el mismo
DE 20 BORREGAS
De 18 á 24 meses de edad
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"EL MEDANO BLANCO"
En el Partido de Chacabuco
PROPIEDAD DE LA SEÑORA
Doña Juliana Miguens de Rocha
En nuestra casa Alsina núm 78
El Mártes 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. don José Suárez y procedente del "Médano Blanco", los siguientes animales:
10 Borregas 7/8 sangre Rambouillet y 1/8 sangre Negrette, 10 id 3/4 id Negrete y 1/4 id Rambouillet animales de 18 meses á 2 años de edad ... de lana larga y muy fina.
La larga esperiencia adquirida á fuerza de constancia y una labor infatigable ... del director de este Establecimiento ... en el ha elegido ... mente para echarle á su tropilla de ovejas finas nos evitan entrar en mayores detalles sobre los animales que vamos á vender considerando que el mejor juez son los criadores que deben examinarlos para cuyo efecto estarán aqui desde el Viernes ... del corriente en nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo
CENTRALISIMA FINCA
PARAGE INMEJORABLE
PARA NEGOCIO
CON RENTA INAMOVIBLE
CALLE TACUARI 22
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
PS. 450,000 M/C.
AD-CORPUS
El Viérnes 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país.
La finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 vs 65 ct de frente al Oeste por 34 vs 35 ct de fondo, haciendo una superficie de 502 vs cuadradas.
El edificio se compone de sala, ante sala, comedor, cinco dormitorios, dispensa, cocina y dos letrinas, dos patios el primero con parral y plantas de mérito y el segundo con algibe y cuarto de baño, todo edificado en cal, puertas y celosías de cedro; la casa actualmente como casa de familia gana 3,000 ps mensuales, y podria sacarse 3500 fácilmente; pero estendiéndose dia á dia las casas de negocio en esa cuadra, pagarian 5000 pesos y mas si hacen contrata para tienda ó otro negocio, pues aquello es el verdadero rincon de los registros ..., tiendas etc., allí los alquileres ván aumentando ... hay local desalquilado, asi es que para renta no hay ... mas seguro.
Para la venta se ha fijado como para vender es de ps. 450,000 m/c.
Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez Victoria 81 altos oficina 4.
Por mas datos ocúrran á nuestra casa Alsina 78 s16

Por el mismo
Gran Exposicion y Remate
De UNA GRAN COLECCION
DE CUADROS AL OLEO
En su mayor parte ORIGINALES
De Manzoni
Novarese
Giroher
Valila
Verazzi &. &.
En los altos que ocupó la Sociedad Rural
Calle de Perú Núm. 23 (altos)
El Lúnes 18 y Mártes 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de un coleccionista y por ausentarse del pais.
Una gran coleccion de magníficos cuadros al óleo, compuesta de noventa y un lienzos de todos tamaños y casi todos originales de Manzoni, Verazzi, Novarese, Valila y otros.
Entre los cuadros hay una batalla de gran tamaño La tormenta en la Pampa, Soldados bebiendo, Originales notables de Manzoni; el Tasso en la prision, original de Verazzi y varios otros mas que llamarán la atencion de los aficionados.
Los cuadros estarán en exhibicion para que puedan ser examinados con detencion, y en el local habrá catálogos de la coleccion, lo mismo que en nuestra casa Alsina 78 s12

Por el mismo
De ricos muebles INGLESES
Rico piano de Chickering
Espléndidas Camas de Fierro
Cristales, loza etc.
Todo flamante con 2 meses de uso
En la casa habitacion
Del Señor D. William Graham Sandford
Secretario de la Legacion Británica
Calle de Alsina número 676
Por haberse ausentado del pais
El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el flamante y rico menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente.
SALA—Un juego de nogal macizo inglés compuesto de una otomana de centro que forman separado 2 sofaes, un sofá confidente, un chaise long, otro sofá, dos grandes cortinados haciendo juego un gran piano perpendicular de Chickering, 4 sillitas negras de fantasia, cortinados blancos, cortinas de ventana, 4 sillas armazon de mimbre forro cretona, un escritorio de nogal, 1 sillon nogal para id, guarda fuego ... 2 lamparas porcelana ... una mesa nogal tapizada con paño ...
DORMITORIO—Una gran cama camera de bronce con colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas, frazadas, es todo flamante, un armario de cedro macizo, sillas, etc.
TOILETTE—Un lavatorio cedro macizo con piedra mármol, 2 juegos de porcelana, un armario de 3 cuerpos con espejo y fierro ..., una cómoda toilette con espejo, etc., todo haciendo juego, tohallero, sillas etc.
DORMITORIO—Una cama de fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, ...
[illegible]
... á las 2 de la tarde.

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS
SANGRE BOOHT
Ocho toros y seis vaquillonas
CRIADOS Y REMITIDOS
Por el Señor D. Humphry Smith
A nuestra consignacion
En el vapor inglés "Handel"
SE REMATARAN
El Jueves 28 de Setiembre á las 2
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]
TOROS
Marksman [illegible]
Landlord [illegible]
West Royal [illegible]
Dictator [illegible]
Victor [illegible]
Leinster King [illegible]
Retriever [illegible]
True Aylesby [illegible]
VACAS
Baby 2 [illegible]
Loves ome 15a [illegible]
Primrose 7a [illegible]
Bridal Wreath [illegible]
Daybreak 12a [illegible]
Weal of Aylesby [illegible]

Por el mismo
DE 50 CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
De la Cabaña
"EL ROSARIO"
De los señores ...
EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE
A la una del dia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
[illegible]

Por el mismo
DE ALEMANIA IMPORTADO
Por cuenta de la cabaña
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Mártes 19 del corriente á las 2
En nuestra casa Alsina núm. 78
2 Moruecos Saxonia, 4 borregas ...
[illegible]
... por D. Enrique Meyer del plantel de Pranges, Estancia ... de la Banda Oriental.
Estos últimos animales son el Prototipo del Negrete antiguo original de una ... estrema nobleza, y de una procreacion infalible y fiel con animales dignos de ser apreciados por la entera seguridad de su orígen ... garantía lote á cada uno que adquiera uno de estos animales su fiedad en la procreacion de la cria. s14

Por el mismo
ULTIMO LOTE
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA
Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen en los rebaños de Ochetitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde en 1865 introdujo bel ... animales de la misma raza procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como en consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de dios meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Los mas pintorescos terrenos
DE LA CAPITAL
El barrio de la haut-ton, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas
inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta
No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, produciendo magnífica renta
Lotes con frente al boulevard Callao
Se rematarán sobre los mismos terrenos
El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.
PRIMERA MANZANA
Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos más lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el Sr Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta, el rond-point de descanso de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois de Boulogne.
En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será más dificil adquirir propiedades, terrenos adecuados para construir ó egantes casas, y de consiguiente, los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizara con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de 3000 varas cuadradas, con un gran edificio, y que paga de alquiler al mes ... ademas la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Beau con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido, moderno y elegante á la vez ... una renta de 3 mil pesos mensuales hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo de 35 hasta 60 varas.
SEGUNDA MANZANA
En el bajo, al pié de la barranca con frente al Paseo de Julio ...
Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por ... de fondo mas ó menos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras ...
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38
Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza Victoria
[illegible]
ADCORPUS
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.
BASE 2/3 PARTES
PS. 2.465.018 M/C.
[illegible]
1ra fraccion Norte
[illegible]
2da fraccion Sud
[illegible]

Por el mismo
PARA CABAÑEROS
UN LOTE DE 8 CARNEROS
Y seis borregas de 22 meses
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
NACIONAL DE FRANCIA
[illegible]
DOM PEDRO
En nuestra casa Alsina número 78
[illegible]

Por el mismo
CUARTO Y ULTIMO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
[illegible]
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]

Por el mismo
De 25 carneros Rambouillet
IMPERIALES SANGRE PURA
EN LA ESTANCIA
"RINCON ROSARIO"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. Don
GERMAN FRERS
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. German Frers ... Establecimiento Rincon Rosario.
20 hermosos borregos Rambouillet de 16 á 18 meses de edad. El Sr. D. German Frers ... tiene establecida ... animales ...
[illegible]
Los Sres Estancieros no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros ... en nuestra casa Alsina 78 s17

Vernengo y Ca.
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 7a procederemos á vender en remate público el martes 19 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle de Victoria núm 474, lo siguiente: ... fanegas de maiz ... 1 barrica de cebada ... 14 bolsas cebada, 4 fanegas de afrecho, 2 máquinas de desgranar maiz, una ... de atahona para desgranar maiz, altillos de madera, 30 fardos pasto seco y otros objetos que no hacemos mencion. s10

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA FINCA
Situada á una cuadra de la plaza principal, calle
Brasil y Crámer números 59 y 30
Tasacion 40,000 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes ó sean 26,335 ps.
El Viérnes 22 del corriente á las 5 en punto p. m., de órden del Dr. D. Remigio Molinar, Juez de 1a Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Iriarte contra don Wenceslao Aranco por cobro de pesos; venderé á la mayor postura siempre que escediese de las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba espresada, compuesta de 25 varas de frente por 60 de fondo, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera el dia y hora indicada.
Por datos á mi escritorio, Crámer núm. 47. s10

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
De la muy central propiedad
CALLE MEJICO 47 á 57
Frente al edificio de la Casa de Monedas
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS MULLEADY
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en 562,000 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes
PESOS 374.667 M/C.
ADCORPUS
El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de **Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.**
De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sur por 32 de fondo con dos martillos uno á favor y otro en contra que se compensan.—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita baja al costado.
Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.
El comprador del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. s 23

Por el mismo
DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 180,000 m/c.
De órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
AD-CORPUS
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la nueva base de ciento ochenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á lo moderno con excelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas al frente al Este por 70 varas de fondo. Tiene 18 piezas, incluso la cochera, 2 patios y gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad se fué retirada á varios remates y ...
[illegible]

Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
[illegible]
Próxima á las Estaciones de Merlo, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Primera tasacion $ 1.778,000
Segunda tasacion $ 1.333.500 m/c
Tercera tasacion ps 889 000 m/c
Base para la venta 2/3 partes
$ 592.667 M/C
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Domingo 1o de Octubre á las 2 de la tarde ... quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.
[illegible]

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE
[illegible]
Primera [illegible]
Segunda [illegible]
Tercera [illegible]
Cuarta [illegible]
Quinta [illegible]
Sesta [illegible]
Setima [illegible]
Octava [illegible]
Novena [illegible]

Jose Lopez Villarino
GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la gran Capital
LA PLATA
[illegible]
Para informes ... del Sr. ... Parana 146. s23

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO AL NORTE
CALLE CANGALLO
Entre el 11 Setiembre y Almagro
A dos cuadras del tramway
Donde estará la bandera de remate
75 vs. de frente por 35
ó sean 2080 varas cuadradas
El Domingo 1o de Octubre, á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Sauce, por una ejecucion seguida por don Antonio Gath, contra la testamentaria de don Francisco Ena el magnífico terreno que se espresa arriba. Este lindo terreno compuesto de 2080 varas cuadradas, es todo frente por el Norte á la calle Cangallo y por el Oeste á una calle sin nombre. La tasacion es sumamente baja con una rebaja del 20 p% 18 pesos la vara cuadrada las 2/3 partes 12 pesos. Es pues un terreno ... magnífico terreno tiene la base de ... pesos. Ojo pues á la pichincha y acudir el dia y hora indicado.
Las escrituras están en el Registro del Escribano Don Rufino Acosta ...
Todo comprador sin escepcion entregará el 5 p% al firmar el boleto de compra, el que se descontará al firmar la escritura.
Por mas datos al rematador San Martin 31 2o patio s.10

Milani Hermanos
Judicial
EN DOLORES
De una hermosa casa perteneciente á D. Santiago Tisconi en el Juicio que le sigue la sucesion de D. Benjamin Nievas, venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas:
El Miércoles 27 del corriente á las 3 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Olmos y San Luis, con un terreno compuesto de 100 vs. por costado ó sean 4 cuadras cuadradas.
El edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, todas revocadas con cal por dentro, pozo de balde, etc.
El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina-cina.
La tasacion es de 70,000 ps. y la base 53,000 ps. que son sus 2/3 partes.
Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.
El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por ciento sobre el importe de la compra.
Por más datos al rematador Estados Unidos 59. s13

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL DE UN TERRENO Y UNA CASA DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Feijó

Base de venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 1º de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base de 55,000 ps mjc

Títulos garantidos a23

Por el mismo

JUDICIAL De ricos y elegantes muebles

En nuestra casa Bolivar 28

Un riquísimo piano
Juego de sala forro seda
Roperos con espejo
Sillas fantasía
Lavatorios
Aparadores
Cómodas, etc.
Cuadros, floreros
y otros artículos

El Miercoles 20 de Setiembre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Doctor D. Emiliano Garcia los muebles que á continuacion se detallan, todos en perfecto estado 1 piano, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados de mordoré con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 sillonoitos dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 licorera, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 id uno grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones s8

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2|3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M|C.

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle Santa Fé núm 1008 [illegible] piezas, cocina, letrina, pozo de balde [illegible] techos son de azotea, portón de entrada y baranda con [illegible] árboles frutales y el terreno de forma [illegible] de la manera siguiente [illegible] calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este [illegible] Centro América [illegible] Sud [illegible] con 40 mts cuadrados.

Base de todo 38,667

Títulos garantidos a23

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA EN EL PUEBLO DEL MONTE

De 2 buenas propiedades

Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 p. m.

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt. 20 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt. 80 ct. de largo por 9 mt de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 mt 60 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct de ancho, un deposito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 20 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, aljibe etc. Tasado en $ 52.500 m c

2|3 partes y base de venta 35,000

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Teran, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza para adobe crudo techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m|c

2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo

A CONTINUACION

Extra-judicial

De una buena propiedad esquina

Sin base, por lo que dén

Perteneciente á Da. Ventura Araoz de Nuñez

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan pozo de balde, cocina y demás comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Vituba y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Aitube á una cuadra de la Piña de Oro

Al mas alto precio. Títulos perfectos s3

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA GRAN PROPIEDAD Y UN TERRENO VALDIO EN DONCELAAR

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

EJECUCION

Seguida á D. José Ferrando

Por el Banco de la Provincia

BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD

PS. 213.850 M|C.

Id id id del terreno 3,000

El Domingo 1º de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente.

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes propiedades. 1ª. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 120 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios. La superficie del terreno es de 14,407 metros 657 milímetros cuadrados.

Edificio—consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla; siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina; todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercada de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 33 cent. m|c. siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 22 cent. 2ª propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 52 y señalado con los números 3 y 4 del plano respectivo, su estension se compone de 31 metros 910 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud-Este, lo que da un área de 4499 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,449 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 49 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Busch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). s3

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA HERMOSISIMA CASA-QUINTA

Calle Charcas, pasando Olvido

CON GRAN EDIFICIO

Y 2000 ARBOLES FRUTALES

TASACION $ 268,531 M|C.

2|3 partes base de venta 179,021

El Miércoles 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada, con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs. de frente á N. 6 sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs. 6 sean 123 metros 07 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.

Base de venta $ 179,021 m|c. s10

Por el mismo

JUDICIAL De una preciosa casa-quinta EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

Frente á la parte Sud de la Iglesia

BUEN TERRENO Y GRAN EDIFICIO

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 8 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Gritd de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls. de frente al Oeste, 12 metros 900 mls. al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en favor en el costado Sud Este de 6 mts. 405 mls. por 1 mts. 007 mls. con 31 mts. 600 mls. de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio

Cualquier oferta es buena

Títulos garantidos s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO VALDIO CALLE DE SANTA-FE

Al lado del puente Maldonado

NO HAY BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent. al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent. al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos, por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Lusuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Iñarcala.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.

Títulos perfectos

Como hay que vender forzosamente

No hay base ni precio

Por lo que den s13

Por el mismo

JUDICIAL DE una PRECIOSA CASITA CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M|C.

2|3 partes y base de venta 45,752 ps

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate [illegible] por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita [illegible] de 8 piezas techos de azotea, [illegible] cocina, [illegible] un pozo [illegible] y el terreno se compone [illegible] por 5 metros de fondo al Norte [illegible] base de 45,752 ps m|c a23

Por los mismos

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C. O.

A propósito para barraca, &

13 varas por 70 Títulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro America

Base bajísima 20 000 $ solamente

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 [illegible] lotes al gusto del comprador [illegible] como nada s10

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-America

Calle Paraguay 2da entre Centro-America y Nueva Granada

Sin Base, por lo que den

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno, [illegible] 10 vs. de frente por [illegible]. Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios y á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa Fé. s10

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL El Juéves 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demas útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Checo [illegible] Una hermosa finca situada en la calle de Rosario núm 80 haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 37 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, roboques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio, cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 arzo de fierro, 1 pieza de material dedicada á panaderia de 12 1|2 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina material con techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 60,000 ps

Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 9,000 ps

Un solar de terreno de 50 por 59 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps

Una máquina de amasar tasada en 1000 ps, un lote útiles de panaderia en 200 ps

Base para la venta 2|3 partes

Atencion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. a24

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL—En la Ensenada

De mercaderias generales de tienda, almacen, ferreteria, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y demás enseres, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez, el 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias del establecimiento de tienda y almacen que posee en el Partido de la Ensenada, la testamentaria de D. Rogelio Salazar. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicha testamentaria los que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882. *F. Isla*

El remate se efectuará en las tomas de la Ensenada garage denominado San Adriano campo del Sr. D. Gregorio Torres, el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78. s13

Por el mismo

En el mismo local y lo otra procedencia, remataré lo siguiente, 1 casa de madera y techo de fierro de conoleta de 9 varas de frente con 25 varas de fondo con 5 piezas, armazon mostrador, vidrieras, etc. etc. 1 parva de 25 á 30 toneladas pasto, 1 prensa para enfardar pasto, un pescante para cargar y 3 caballos de tiro. s13

Eduardo Erausquin y Ca.

HACIENDA VACUNA JUDICIAL EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El dia 2 de Octubre á las 12 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau, 722 cabezas ganado vacuno al corte que estan en el establecimiento de "Coronel" partido de Tres Arroyos, según el presente.

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin, 722 cabezas de ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Da. Ciriaca Ulloa de Dufau, que se encuentran en el partido de Tres Arroyos, tasadas á 220 ps m|c cada una. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de Don Luis Guerello calle de Bolivar num 21 ó altos, á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. s15

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente.

HACIENDA LANAR—2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.

HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 200 ps, 2 lecheras con cria á 500 ps, una 1 buey, en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA—40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31 caballos á 300 ps

FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.

MUEBLES Y UTILES—54 medios postes de ñandubay y 190 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 2 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de piton de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles por su valor.

El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.

VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. s23

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE El Juéves 21 del corriente

A la una de la tarde

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 80

DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS

Enteramente sin uso

A SABER:

2 pianos de cola gran formato como para concierto, de afamado fabricante Blüthner en Leipzig los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.

1 id perpendicular gran formato de Spruch armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.

1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite alguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Spruch no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.

Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. s10

Basail y Jonstenia

ESPLENDIDA FINCA CENTRALISIMO PARAGE CALLE GARANTIAS NUM. 37

AD-CORPUS

Ojo al que quiera tener buena renta

Base de venta 50,000 $ m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto, venderemos al mas alto precio, pasando de la base la linda propiedad arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 14 y cuarta varas de fondo, con tres 3 magníficas piezas, cocina, letrina, aljibe, etc., (paredes medianeras)

No deben perder la ocasion los que quieran tener una casa buena y barata; esta propiedad produce 600 pesos al mes.

Las escrituras son inmejorables y á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo

De la magnífica propiedad SUMAMENTE CENTRAL ADCORPUS

¡OJO ESPECULADORES!

Base de venta 100,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio, escediendo de la base la magnífica propiedad arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 25 varas de fondo con 6 magníficas piezas bajas y una alta, cocina, letrina, algibe, gas, etc (paredes medianeras).

Llamamos la atencion á los especuladores sobre esta propiedad, por su local y por la renta que produce, pues está actualmente alquilada por 800 pesos mensuales y puede fácilmente dar 1000 pesos m|c

Las escrituras son de lo mejor, á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo

SEMANAL Muebles, pianos, arañas CUADROS ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS

En nuestra casa Bolivar N. 14

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida

Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas de nogal, caoba, jacarandá, mesa de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterillas, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra mármol, sofás, confidentes, poufs, sillas de fantasía, pianos, espejos cuadrados, alfombras de tripe, platinas cubiertos, lozas, cristalería, artículos de Bazar y otra cantidad que seria largo detallar. s16

Por el mismo

SEMANAL MERCADERIAS GENERALES

En nuestra casa calle Bolivar 14

Lotes para particulares

Y COMERCIANTES

EL MARTES 19 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor [illegible] mercaderías de tienda, mercería [illegible]

Conservacion de carne

[illegible]

Por el mismo

LINDISIMO MOBILIARIO CASI FLAMANTE

En la calle Corrientes N. 260 (altos)

Por CUENTA Y ORDEN

DEL SR. DON FEDERICO PICASSO

Por ausentarse del pais

GRAN PIANO PLEYEL

PRIMER FORMATO

Y CASI NUEVO

El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado todo el menage arriba indicado y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un riquísimo piano Pleyel gran formato, casi nuevo, un juego de sala Luis XV forrado en lampás á bastones color azul, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una rica cómoda con espejo negra y dorada, 4 sillas de nacar, 4 grabados ingleses marco dorado, 2 jardineras, 2 rinconeras negras, 1 reloj, 2 estatuas, 1 banco de piano, alfombrados, etc

Salita—Un rico juego de sala tapizado en damasco de Lion mordoré, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas de [illegible] una mesa de centro, un escritorio de jacarandá para señora, alfombrado, cuadros, etc

Primer dormitorio—Un espléndido juego de nogal y roble por dentro, con riquísimas tallas de nogal macizo y compuesto de 1 ropero con espejo una cómoda tocador, 1 lavatorio, una cama de matrimonio con colchones, etc. una mesa de luz, un ropero de nogal grande, 1 costurero de id, una máquina de coser Wilcox, silla de costura, sillon de hamaca para niño, 2 cortinas al óleo, 2 picos para gas, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio—Una cama de nogal con colchones, un ropero de id, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 cómoda, alfombrado, etc

Comedor—Un rico aparador cristalero con linda talla, una mesa de comer de tres tablas nogal maciza, 12 sillas, 1 araña bronce, 4 cuadros al óleo, 1 sillita mecánica alta, 1 confidente, 2 butacas, porcelanas, cristalería, alfombrado, etc. etc

Otras piezas—Con varios, cocina, galpon para fotógrafos, etc

Nota—Llamamos la atencion sobre este remate por el estado del mobiliario, hace recien cuatro meses que el señor Picasso compró todo. Está pues, flamante tanto los alfombrados que son riquísimos como todo lo demás del menage. s10

Julio Goyena

DE una BUENA PROPIEDAD SITUADA EN UN PARAGE DE los MAS IMPORTANTES DE ESTA CAPITAL

Calle de Chile num 85 entre Bolivar y Defensa rodeada de magníficos edificios

ACTUALMENTE ALQUILADA

El domingo 24 de Setiembre á las [illegible] de la tarde procederé á vender la referida propiedad por órden de su dueño

Está edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 29 y 1|2 de fondo, advirtiendo que á las 28 varas tiene un martillo á su favor, ensanchándose en 2 varas y 1|4 de frente hasta la terminacion del fondo.

El edificio se compone de 10 habitaciones, cocina, letrina, etc

Base para la venta 100,000 ps. m|c., insignificante relativamente al verdadero valor de esta propiedad

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 p § sobre el importe de la venta. s15

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1968, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167,532 $ 10 varas 30 cent de frente por 70 de fondo, construida á todo costo

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldosada y forrada de baldosa de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe zócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio 2 magníficos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser: magnolias, bananos, arancalias, etc. el 2º con su gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente, despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estátuas de mármol etc., un arzo de fierro cubierto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta, y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda ó al martillero Maipú 276. s1ª

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde.

El magnífico terreno situado en el cuartel 5º de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758,914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts de otra, siendo sus linderos por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha

Tasacion $ 500 m|c. cuadra cuadrada

Siendo su base para la venta

2|3 partes pesos 333 1|3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad; sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m|c al firmar el boleto de compra. s19

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciamos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m31p.

Faustino Acosta

EN LA CALLE ARENALES 442

Frente á la plaza 6 de Junio

ALTOS

Donde estará la bandera

El Viérnes 22 del corriente á las 12, procederé á la venta al mas alto precio y dinero al contado de todo el menaje de la casa arriba espresada, y que consiste de los siguientes muebles y otros objetos.

SALA—1 piano de mesa para estudio muy buenas voces, 1 juego de sala 9 piezas jacarandá forrado en brocatelo, 1 mesa de centro con mármol, 1 id de forro de terciopelo, 1 espejo marco dorado, 6 grabados marcos dorados, 1 rico reloj de sobre mesa metal dorado, alfombrado de tripe, adornos y floreros, cuadros de grabados de mérito, 1 escritorio ministro muy buena clase, 1 sofá capitoné, 6 sillas negras, cuadros y alfombras.

1er. DORMITORIO—1 cama nogal con colchones, 1 ropero de espejo, lavatorio, mesa de noche, 1 juego de lavatorio y alfombrado, 4 sillas y otros objetos.

2º DORMITORIO—1 rica cama completa inglesa, 1 ropero jacarandá con espejo, mesa, lavatorio, mesa de noche, alfombrado y sillas, 1 máquina de coser nueva marca de Singers.

COMEDOR—1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa de comedor, sillas, cuadros, 1 reloj de pared (suerda 20 dias), cristales, alfombra, 1 mesa de modista, etc., etc., y muchos otros artículos que no se detallan por que estarán á la vista. s10

Francisco Bulnes

JUDICIAL En Las Flores y Alvear CASAS Y CHACRAS SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 o|o sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6; 4 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.

En Alvear: de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribania del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantia de ps. 3,000 m|c, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Por el mismo

JUDICIAL

De RIQUISIMAS ALHAJAS CON BRILLANTES PERLAS Y ESMERALDAS

FIJARSE BIEN EN EL EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA

EL 25 DE SETIEMBRE

A las 11 1|2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna, calle Bolivar 81 y 87; y la calle Alsina 135, que tambien es entrada que tiene la casa de remate. El dia antes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion, para las personas que tengan interés por ellas.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, cuatro id de pechera con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, uno id id con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes rubís y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grande y uno chico cada una, un par medias caravanas con diez y seis brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chispas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo oro con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes y chispas, una pulsera oro con brillantes grandes, varios regulares y chispas. Como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Jaime Gayera contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos. Buenos Aires Setiembre 2 de 1882. Joaquin Lapé, Secretario (Cabildo). s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender [illegible] ovejas y demás enseres del Establecimiento [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] partamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia [illegible]

PUESTO N. 1 [illegible] Aguirre [illegible] 2|3 partes ps 26 [illegible]

PUESTO N. 2 A cargo de Augusto Correa con 1591 [illegible]

PUESTO N. 4 A cargo de Genaro Parra, 2,348 ovejas [illegible]

PUESTO N. 5 A cargo de Domingo Catardo 2,225 ovejas [illegible] 180 2|3 partes ps 120

PUESTO N. 6 A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas [illegible] 2|3 partes ps 120 [illegible]

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps por cabeza [illegible] ó para su venta, por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141. s5

Por el mismo

JUDICIAL—En el partido [illegible] de Mayo 200 cuadras de campo superior con [illegible] árboles [illegible] poblacion compuesta de 4 piezas material techo de paja por órden del Sr. Juez de la Instancia de la provincia en la capital Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Severo Barraza. Tasacion pesos 102,000, 2|3 partes 68 mil pesos. Dicho remate no tuvo lugar á causa de la lluvia que vino á privar su venta. Los linderos son D. Tomas Weight y Estanislao Wright por D. Zoilo Pereyra de Vivas.

El Mártes 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederá á vender dicho campo en la estancia de Barraza, en el partido de Navarro en donde tendrá lugar el remate de las ovejas á 10 leguas de Chivilcoy. Los linderos del campo de Navarro en donde se va á vender el todo, son D. José y Oreste Piñero, D. Felipe Diez y testamentaria Rosello y Liborio Reynoso de Barraza, por lo que el comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto como garantia. Por mas datos Rivadavia 141. s10

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Cuyo 1150, esquina á Azcuenaga por órden de su dueño y por liquidacion

Suspendido por haberse vendido particularmente

H. Baizan

El Domingo 24 del cte á las 4 de la tarde de 20 lotes de terreno [illegible] situados en la calle del Paraguay á la altura de la Penitenciaria dos cuadras para el centro del antiguo Jardin de [illegible] [illegible] á la testamentaria de don Justo José Diaz [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 de la tarde de un terreno situado en la calle Pozos [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, como perteneciente á una ejecucion cuyo pormenor y tasacion es como sigue [illegible] 35 mts 420 mls. [illegible] en el terreno vale mas que la base. s8

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad [illegible] á la casa Puente Alsina y Arenales mirando al Oeste y Sur

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de [illegible] por costado Norte [illegible] al Este 25 vs. [illegible] piezas [illegible] en muy buen estado, cocina, letrina y pozo de rica agua. El todo ha sido ultimamente tasado en la suma de 1804 $ 83 cts. ó sean 47,450 $ m c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que son 31,567 $ m|c

Se garante que es un porvenir para fortuna, por que en esos barrios pronto una cochera [illegible] donde no se venda mas que [illegible] barato y tarros de cafe con bombilla de lata, hará un brillante negocio. s8

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, extra judicial de una chacra con edificio situada en el partido de San José de Flores Cuartel 11, lindando con los Sres Parravicini, Buenavento Silva y Potanarras, á 20 cuadras de la plaza compuesta de 10 cuadras de 150 vs por costado y 11 cts de otra, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Petrano, cuya venta se ejecutará á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca. El pormenor es como sigue: El terreno que es de superior calidad se compone de 10 cuadras de 150 vs por costado y 11 cts de otra, la mayor parte alambrado, 4 piezas bajas de material y de azotea y una alta de igual clase de 10 vs. de largo, con su correspondiente escalera, todo revocado de cal, buenos tirantes puertas y ventanas, cocina y una pieza contigua de material con techo de teja francesa, horno y gallinero de material, pozo y pileta, corral, un parral con su arzo de fierro y varios árboles frutales, 6 cuadras de alfalfa. Al mismo tiempo se remataránn pertenecientes á la testamentaria 7 bueyes en buen estado, 2 carros para id, 1 máquina de enfardar pasto, 1 arado, horquillas, guadañas, quilla, azadas, etc. todo á la mas alta postura. Es tan alto el terreno que estando parado sobre la superficie se domina todo Buenos Aires, Flores y Belgrano. No puede haber una posicion mas linda para recreo y querer producir al mismo tiempo. El que compre puede estar seguro de que su vida se le prolonga un siglo por que allí no tomará olor á basura ni á sistema atmosférico, ni á ninguna de esas materias que sirven de alimento á la fiebre amarilla, cólera y otras yerbas. La venta es á lo que dén y los títulos son de los mejores que hay en todo el partido. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm. 22 (altos). s10

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 5 de la tarde De una casa chiche, como una niña, situada en la calle de Estados Unidos núm 29, entre Bolivar y Perú. El pormenor es como sigue—El terreno mide 11 1|2 vs. de fte. por 31 de fdo, un lindo frente á la moderna con 3 hermosas ventanas de reja, puerta de calle de cedro, todo de primera clase, 6 piezas todas bien hechas, con cielos rasos pisos de tabla, en un estado como para habitarla inmediatamente, puerta á la moda todas con contra-ma[r]cos, tirantes de urunday, la mayor parte de los techos embaldosados, todo revocado por dentro y fuera, umbrales de mármol, cocina, letrina, un cuartito chico debajo de una escalera, un hermoso parral de uva moscatel con su arzo de fierro correspondiente, una hermosa planta de magnolia que tiene 7 varas alto y que esta año ha dado por valor de 7,000 ps. en flores. Tambien tiene gas, aguas corrientes, calle empedrada y vereda de piedra, tramway en las dos esquinas; en una palabra, es de lo mejor y solo dista 9 cuadras de la Plaza Victoria, mas central no puede ser. El dueño esta en el campo y desde su establecimiento ha mandado la órden para que se remate sin limite; así es que mejor y á mejor postor y á las primeras posturas le voy á sacudir el martillazo: ojos que no ven corazon no siente. Al que está por caerse se le dá un empujon y se tira al suelo para que deje de padecer; porque en su estancia ha perdido muchas ovejas con el temporal; aquí vá á perder en la casa con el buen tiempo así es que cuando Dios quiera por todos vientos llueve. s10

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa que forma esquina á las calles de Santa Fé y Ecuador, mirando al Sud y Este, á solo una cuadra de la estacion del tramway Centro América, doble via por el frente, dividida en dos lotes: el primero que forma esquina tiene 12 vs. de frente por 33 de fondo, 4 piezas muy grandes y una cocina, todo en buen estado y que actualmente da buena renta, tirantes y puertas muy buenas, todo el resto del terreno cercado de pared. El segundo lote tiene 2 piezas y una letrina. El terreno mide 9 vs. de frente por 33 de fondo, posicion inmejorable para hacer fortuna, la prueba es que siempre ha estado ocupado. Es negocio; su tiempo de fruta están las sandías, melones hasta en la vereda, allí no se precisan tranvias porque pasan todos los carruages, los tramways y las muchachas para uno su vida divertida, así es que reune las dos condiciones mejores que son; buen negocio y alegre.

La venta es á la mas alta postura, porque el dueño quiere casarse y tirarlo todo en cohetes la noche de su boda, así que será cuestion de que si saca mucho tira mucho y si saca poco tira poco, así que es cosa de mas ó menos cohetes. s10

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita construida como para que la habite uno que recien haya nacido y muera de viejo en ella, sin que se le haya abierto una sola gotera, esto es lo que los antiguos llaman para toda la vida: vale mas poco y bueno que mucho y malo. La mencionada casita está situada en la calle de 2º Bermejo entre Charcas y Santa Fé, lindo parage y rodeado de tranways que viajan continuamente para Belgrano y Plaza de la Victoria. El promedio es como sigue; el terreno mide 13 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, un hermoso salon hecho á todo costo con los mejores materiales que vienen al pais, puertas y ventanas de caoba, dos hermosas rejas, pisos de tabla, techos embaldozados, otra pieza mas separada, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared y con su vereda correspondiente, así es que todo es bueno: el barrio y la casa. El que la compre hará buen negocio porque no tiene que pensar nunca en composturas. La venta es á la mas alta postura, porque el dueño es generoso y está acostumbrado á regalar; hace poco que por quedar bien con una niña en el dia del aniversario de su nacimiento, gastó como 20,000 ps. y despues dirán que los italianos son agarrados! No hay regla sin escepcion: hay algunos muy largos y otros muy cortos: este es de los largos. s10

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL Importante remate El Domingo 24 de Setiembre

A LA UNA DE LA TARDE

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

DE CUATRO PROPIEDADES

A inmediaciones de la estacion

DONCELAAR

1ª finca á 20 cuadras de la Estacion Doncelaar base de venta ps. 204,800 m|c.

2ª—1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta ps. 69,000 m|c.

3ª—1 terreno en el Pueblo Doncelaar base para la venta ps. 4,000 m|c.

4ª—1 terreno en el Pueblo Doncelar ps. 3,700 m|c.

Venderemos el dia y hora indicado de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes y año de las siguientes propiedades: 1ª—Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente á veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 791 m. 87 c. de frente al Nor-Oeste por 433 m. 70 c. de fondo linda por el Nor Este calle en medio con la via del ferro carril, por el Nor Oeste con Da. Gertrudis Doncelaar de Kavez, por el Sud Este y Sud Oeste con varios—Edificio. Este consta de varios cuerpos compuéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en unas y en las tres restantes de baldosa techos de zinc, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla, un corredor ó galeria en los lados del edificio con el mismo techo, sostenido por 22 soportes de madera las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo—2º cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertos exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio tres de las habitaciones revocadas interiormente y una sin revocar. 3er cuerpo consta de una habitacion con piso de ladrillo, una puerta exterior y una ventanita, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta. 4º Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita [illegible]

[illegible]

en la suma de 90,000 m|c

2ª propiedad—[illegible] cuadras proximamente de la Estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud compuesto de [illegible] con Sud Este [illegible] Nor Este [illegible] con Bernardina Doncelaar. Tasado en la suma de 6,000 ps m|c

4ª propiedad—Otro terreno situado en el Pueblo de Doncelaar, compuesto de 51 m. 800 ml de frente al Sud Este por 43 m. 300 ml de fondo. Tasado en la suma de 5,000 ps [illegible] no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de [illegible]

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Busch en representacion del Banco de la Provincia contra [illegible] que tramitan por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró [illegible] Buenos Aires [illegible] 1882—F. A. Gonzalez [illegible]

Rufino Degreef

DE UNA HERMOSA CASA

Situada en la Plaza principal

De la ciudad

de San Nicolás de los Arroyos

Calle Belgrano num 25

TASACION 188,500 PESOS

Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de Paz [illegible] Dr. D. Cárlos Molina Arrotea [illegible] situada en San Nicolás de los Arroyos calle Belgrano num 25 Plaza principal, edificada en un terreno de 15 vs de frente por 75 de fondo á mas un terreno de [illegible] por 75 de fondo á la calle Guardia Nacional, cuyo fondo se ligará con el terreno de la casa [illegible] salida por esta calle para carruages, caballos etc.

El edificio se compone de [illegible] hermosas piezas [illegible] todas con [illegible] patios y zaguanes [illegible]

Todo esto tasado en [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE 7 MANZANAS DE TERRENO EN LA CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre [illegible] de terreno situado en la prolongacion de la calle Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano

Estos terrenos [illegible] por D. Marcos [illegible] Don Juan Rafael [illegible]

Para el terreno tonto tendrá lugar el remate se tomará el tramway de la calle Santa Fé [illegible] porton de Borches [illegible] á la calle de Córdoba.

La base de venta son 15,000 ps. m|c [illegible] 150 y aunque vale mas [illegible] dicado si no hay quien no pone oferta

El terreno está arrendado con contrato [illegible] á su produce buen alquiler y tambien ha sido mensurado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M. Muñiz

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad num. 80

NOTA—El comprador entregará [illegible] al firmar el boleto s10

Lorenzo A. Muzio

DE MUEBLES

El Martes 10 del corriente á las [illegible] en punto del dia, daré principio al remate de los ricos muebles de la casa calle de Piedras num 227 por ausentarse su dueño para Europa

Ellos consisten en 2 pianos, sofás, sillones y sillas colchadas, id de esterilla, cómodas de caoba, mesas, espejos, reloj, camas de bronce y de fierro, colchones, cómodas, roperos, lavatorios, cuadros, alfombras, esteras, galerias y cortinas, lámparas, silla de hamaca, armarios, aparador, una buena bateria de cocina, bañadera, infinidad de ropa blanca y muchísimas otras cosas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension. No olvidarse que el remate tendrá lugar aunque haga mal tiempo, pues el dueño ya tomó el pasage para Europa y saldrá el dia 20 del corriente. s13

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL DE UN CAMPO CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre á las 3

BASE DE VENTA 70,134 $ M|C

Estension del campo 2,302 859 vs 12 cts cuadrados

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 24 del corriente á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts cuadrados y contiene lo siguiente un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado, tres ranchos mas, cocina, postes barras de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa mjc, no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 17 de 1882—*Federico Isla*

NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo campo. j18

Per el mismo

REMATE JUDICIAL El Domingo 8 de Octubre á las 2 DE UN CAMPO EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2|3 partes que son 87,934 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Juan A. Carbonell

JUDICIAL EN SAN VICENTE El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benitez, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 054 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Federico Isla*

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1039 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una mesa de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro 30 ps y otras cosas que no se detallan.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21 (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s8

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Prosperidad. Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes, sean 10,333 $ 33 cts m|c.

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la mencionada propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern [illegible] situada en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Prosperidad perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tabar [illegible] por 28 de fondo [illegible] de teja, corredor [illegible] cocina, letrina, pozo [illegible] árboles frutales [illegible] tasado en 15,500 ps m|c Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaria del Escribano Guerello á la que se halla adscripto el Escribano [illegible]

NOTA [illegible] al firmar los boletos. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL VENTA AD-CORPUS Fijarse en las TASACIONES Y BASES

[illegible]

Tasacion ínfima 269,315 $ m|c

Base 2|3 partes 179 543 pesos m|c

El Miércoles 20 de Setiembre [illegible] á las 3 de la tarde [illegible]

[illegible]

La venta se efectuará en la forma siguiente [illegible] Belgrano num 776 [illegible]

[illegible]

NOTA—Todo comprador entregará sin excepcion el 5 o|o en garantia al firmarse los respectivos boletos

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE

A las doce en punto

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos [illegible]

[illegible]

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

[illegible]

Mas datos al escritorio San Martin [illegible]

Nicandro Dorr

JUDICIAL De 4 leguas de campo superior PROVINCIA DE CORDOBA

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EL MARTES 3 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Bustos á vender [illegible] Provincia de Córdoba [illegible] seguida por el Banco de la Provincia contra [illegible] Sanchez y testamentaria de D. Pedro Martí

El 1er lote se compone de 2 leguas cuadradas [illegible]

[illegible] Puesto de los Montes, teniendo por linderos al Norte [illegible]

[illegible] al Poniente los Santos Loscos, por el Sud con [illegible]

[illegible]

NOTA—Se previene á los interesados que se [illegible] exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 10 o|o en garantía de la compra. s17

Schóó y Mejia

RICAS ALHAJAS IMPORTANTE REMATE DE LA ADUANA

El surtido mas completo que se haya puesto en remate hasta hoy

El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y al contado sin retirar [illegible] en nuestra casa [illegible] de la Aduana de las alhajas que en parte detallamos:

Relojes de oro 18 k., [illegible] cadenas, gargantillas, medallones, aros y caravanas [illegible] de artículos adornados de brillantes y variedad de piedras finas, y tantas otras [illegible]

AL MISMO TIEMPO—[illegible]

Mas datos San Martin [illegible]

Juan B. Fernandez

EN ARRECIFES

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden del Sr. Juan Angel Molina, procedente de la "Estancia del Medio"

Carneros padres de sangre pura Negretes, Lincoln Ram and Cotswol, como tambien borregas de la misma especie

Carneros mestizos para majadas generales

El remate tendrá lugar donde estará la bandera probablemente en el mismo local en que se han vendido los años anteriores s14

Passicot y Arrechea

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado, remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril á Campana y 8 de la Chacarita, punto el mas saludable, rodeado de vecinos de 1ª clase como son los Sres. Novaro, Ringuelet, Ortuzar, Navarro y otros, donde estará la bandera, la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco; y á mas que no hay nada que gastar, pues esta propiedad está continuamente alquilada en 500 ps mensuales, y si lo exije el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada, allí hay de todo: peros, manzanos, pavias, higueras, uvas, granados, etc., etc.

Y la base es tan baja que aún lo sorprende, lo costó 130,000 ps m/c, base de venta 25,000 ps m/c.

NOTA—El comprador entregará en garantia el 10 por o|o. s16

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL VECINO

De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre.

De 16,000 animales lanares!

El 20 del entrante Setiembre

A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán; 15,665 animales lanares al corte, 105 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1138; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 467; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 267; 1 cama fierro chica 134; 4 baules grandes 200, 1 caja de música 167; lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 22 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10467.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 167; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros 488 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parvas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 16 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m/c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. s24

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL EN MARCOS PAZ

Tasaciones 104,995 pesos m|c.

Base para la venta

2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.

De un campo y casa perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia [illegible]

EDICTO JUDICIAL—[illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber por medio del presente [illegible] Eastman y Ca. procederán á la venta en [illegible] de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 111 hectareas [illegible] áreas 85 centiareas, terreno regular, tasado á [illegible] pesos [illegible] la casa tiene 44,007 metros de pared de 1|2 ladrillo [illegible] 32 257 metros de pared de 1|2 ladrillo [illegible]

[illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL EN LAS HERAS 1500 OVEJAS AL CORTE

Y 300 cueros lanares

Pertenecientes á la testamentaria

DE D. JOSE CARRON

[illegible]

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES [illegible] Alsina 135 [illegible] surtido de efectos [illegible] n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viernes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 81 esquina Alsina 135 [illegible]

SEMILLAS [illegible]

Por el mismo

El mas grande surtido de [illegible]

A estos remates [illegible]

Estos remates tendrán lugar los **Lunes, Miércoles y Viernes** á las 12 del dia

[illegible] Bolivar 81 y 87 y Alsina 135 ju2

Agustin M. Justo

EN LOBOS DE TOROS, VACAS Caballos, carneros y ovejas

LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la segunda

FERIA RURAL DE LOBOS

[illegible]

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

De su casa calle Defensa numero 3

[illegible]

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL DE LA CASA

Calle de San Juan 773

Y POZOS 474

TASACION 150,000 ps.

BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada en [illegible] Entre Rios [illegible] con techos y pisos embaldosados [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros [illegible] procederán á vender en remate una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos [illegible] cuadrados habiendo sido tasado [illegible] en la suma de 150,000 $ [illegible] teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion

Esta venta ha sido ordenada en [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] 1882 [illegible] s10

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ALVAREZ [illegible] ya sea como herederos ó acreedores [illegible] del término fijado se presenten [illegible] sus acciones en forma bajo [illegible] que hubiere lugar por derecho [illegible] Setiembre 18 de 1882 [illegible] Juez de Paz. s19 v29

[illegible] el señor Juez de Primera Instancia [illegible] de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882—*Juan Rodriguez*. s19 v23obre

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ADOLFO LAFFEUILLADE, para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á la junta general que deberá tener lugar el dia juéves cinco del entrante Octubre á la una, á fin de procederse á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Setiembre 16 de 1882.—*Rodolfo Panelo* secretario. s19 v5Oc

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ALFREDO LACAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D. Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor que lo represente.—Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital, calle Belgrano 200.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1882—*Arturo Lavalle*, Juez de Paz. s19 v25 Oc

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente, [se ci]ta, llama y emplaza á todos los que se consideren [con] derecho á los bienes quedados en este Partido por fall[ec]imiento del finado D. ANGEL SANTILLAN, [ya] sea en este Juzgado de Paz dentro del término [de] treinta dias, contando desde el dia de la publicacion [de] este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley establece—Flores, 16 de Setiembre de 1882.—Anastasio O [illegible] Juez de Paz. s19 v19 O[c]

Habiéndose presentado ante este Juzgado D. Pedro [illegible] en representacion de D. FLORENCIO DE LA MA[ZA] solicitando se proceda á la venta de un piano que ha [sido] dejado por una persona desconocida en casa de dicho Maza, sita en calle Balcarce núm 92, á efecto de [ser] enajenado, y haciendo 11 meses que no se ha presen[ta]do á reclamarlo, se cita llama y emplaza al que se consi[dere] dueño de él, para que en el término de 20 dias compa[rezca] ante este Juzgado por sí ó por apoderado á tomar [la] intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento [de] ser vendido dicho mueble como se solicita para con [su] producido hacerse pago de los gastos ocurridos. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882. Juzgado de Paz de la [Sec]cion 2ª de la Capital Belgrano 200.—Arturo Lava[lle] Juez de Paz. s13 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en [lo civil] y comercial del Departamento de la Capital de la Pro[vincia] de Bs. Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUS[ELL] ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado y Secretaria del D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que creán. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*F. A. Gonzalez* Cabildo altos. s15 v19Oc

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. ELOI GOMEZ, para que en el término de 15 dias comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de D. Ignacio Gomez, bajo apercibimiento de nombrársele. Buenos Aires Setiembre 7 de 1882—Pedro Bernatel s15 v2 Oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo,—se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en calidad de herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1882 [Ed]uardo Munilla. a30 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO REQUEIRA y MARGARITA REQUEIRA DE CUESTAS, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria de D. Ramon E. W[right] á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Ricardo Wright

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á don Gregorio Mansilla para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Gregorio Mansilla y Maria Suarez que tramitan por la Secretaria á cargo de don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*Federico Isla* a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [civil y] comercial del Departamento de la Capital de la Pro[vincia] Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que he sido autorizado el Juez de Paz del Azul para proceder [á la] venta de una finca ubicada en el Egido de ese Pue[blo] perteneciente á la testamentaria de don Martin [illegible] situada en la calle Belgrano esquina á la de Flores, cuyo detalle es como sigue: 1 pieza de 8 1|2 [varas de] largo por 7 de ancho, con 3 puertas pino lisas y techos de fierro de canaleta, y cielo raso de fierro, [illegible] al frente de la calle de 6 1|2 varas de alto con [cornisa] y pared sencilla, al patio una pieza de 8 1|2 de [largo por] [illegible] ancho con una ventana de reja y vidriera [illegible] cielo raso de madera, paredes dobles [illegible] patio [illegible] de largo por 7 de ancho, con una [illegible] 2 puertas de pino lisas, techos de [illegible] paredes dobles, al frente [illegible] sencilla al patio, una pieza [illegible] ancho, con una ventana de [illegible] viejas, techo de fierro [illegible] al frente de la ca[lle] [illegible] una pieza de 12 [illegible] ventanas de reja, 3 [illegible] cielo raso de [illegible] cornisa, pared sencilla, al [illegible] de material techo de zinc con fierro [illegible] de 14 varas de largo por 8 de ancho [illegible] en mal estado, 1 pozo de [illegible] mal estado. Su terreno se [compone de] [illegible] por 50 de fondo, cercado [illegible] lo que ha sido tasado en [illegible] Se previene que no se ad[mitirá] [illegible] las 2|3 partes de su tasacion. P[ara] [mas informes] ocurrir á la Secretaria de [D.] Ramon E. Wright á la que esta adscripto el que [firma] [Buenos] Aires, Agosto 28 de 1882.—Ricardo W[right]

NOTA—Se previene que el remate no deberá ten[er lugar] hasta tanto no venza el término de 30 dias en q[ue] [illegible] hado este edicto. s5

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C[ivil] de este Departamento, Dr. Molinas, y de acuerdo [con lo] prescripto en el art. 80 del C. de P. se cita por [el tér]mino de [illegible] á Da. ANTONIA MEDINA DE [illegible] TA y Da. ANA ELICHERES, para que dent[ro] [illegible] comparezcan á tomar la intervencion [que] les corresponde por intermedio de la Secretaria [á cargo] del que suscribe, en los autos testamentarios de D. Fausto Iseta y Silveira Aguero é incidente que [sigue] D. Alfredo C. Fernandez por cobro ejec[utivo] de pesos, bajo apercibimiento de ser declarados re[beldes] y entenderse las ulteriores diligencias con los estr[ados] del Juzgado. Dolores Setiembre 6 de 1882.—Rodo[lfo] Aparicio. Secretario. s13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [en lo] Civil y Comercial del Departamento de la Capita[l de la] Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la pr[imera] publicacion del presente, á todos los que ya sea [como] herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SINFO[ROSA] ROMERO, para que dentro de dicho término parezcan ante su Juzgado por intermedio de la Se[creta]ria de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscri[pto] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [de lo] que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Ju[nio] de 1882. *Pedro Bernatel*, Escribano Público, Ca[bildo]. a25 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [en lo] civil y comercial del Departamento de la Capita[l de la] Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por [el tér]mino de [illegible] á todos los que se consideren con dere[cho á] los bienes quedados por fallecimiento de D. Do[illegible] Gentilino, á fin de que sea como herederos ó acree[dores] comparezcan dentro del término de 30 dias á de[ducir] sus acciones por intermedio de la Secretaria del [Escri]bano D. Regino Letchós, á la que se halla adscri[pto] el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubi[ere lu]gar Buenos Aires Agosto 9 de 1882—Federico Isla a23 v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Ca[pital de] la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace sa[ber á] los acreedores del concurso formado al Banco Argen[tino] que en los autos de dicho concurso ha recaido la sig[uiente] [illegible] providencia: Agosto veinte y seis de 1882—D[e] conformidad á lo solicitado por el síndico é informado [por el] Juez Comisario, se autoriza al síndico provisor [del] concurso del Banco Argentino para conferir pod[er á] Sr. L. Elgeré, á efecto de que termine las transacc[iones] pendientes en virtud de las cuales se transfieran [illegible] raices al Banco concursado, pudiendo firmar las es[crituras] que al efecto se otorguen, y para que exija de q[uien] corresponda las rendiciones de cuentas; faculta[ndo] ademas á dicho apoderado para que realice arreg[los] judiciales ó extra judicialmente con los deudores de [este] establecimiento debiendo en este último caso, ver[ificar] esos arreglos prévia consulta al síndico, en cada [caso] [illegible] de mil pesos fuertes. Hágase saber esta [resolu]cion á los acreedores del concurso, por edictos [de] 15 dias en los diarios *Nacion* y *Prensa*, á los efec[tos del] art 1650 del Código de Comercio; y ejecutoriad[o que] sea, certificando el Secretario respecto al resulta[do de] los edictos, sinó hubiera habido reclamacion [illegible] [se] testimonio en forma al síndico por el act[uario] [illegible] el sello—Justo P. Ortiz—Ante mí—A [illegible] Buenos Aires Agosto 30 de 1882—A. [illegible] a30 v

[Juzgado de Paz] de Dolores—Por disposicion [del Sr.] [Juez de 1ª Instancia] en lo Civil y Comercial del [Dep]artamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, [se cita por] [el tér]mino de [illegible] á todos los que se consider[en con derecho á los] bienes quedados por muerte de D. M[illegible] ya sean herederos ó acreedores, para que [comparezcan] por ante el Ju[zgado] [illegible] que suscribe á hacer va[ler sus derechos] en forma bajo apercibimiento de lo que [hubiere] lugar. Dolores, Agosto 19 de 1882.—*Rodolfo Pa[nelo]* Secretario. a23 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en [lo civil y comercial del Dep]artamento de la Capital de la [Provincia Dr. D.] Aditardo Heredia, se cita, por med[io del presente] á todos los que se consideren con derecho [á los bienes quedados] por fallecimiento de D. Gregorio [illegible] que sea como herederos, ó acree[dores] [illegible] dentro del término de 30 dias á de[ducir] [sus acciones por] intermedio de la Secretaria del E[scribano] [illegible] á la que se halla adscr[ipto] [el que suscribe] bajo apercibimiento de lo que hu[biere] lugar Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Federic[o Isla] a19 v

[Por disposicion] del Sr. Juez de 1ª Instancia en [lo civil y comercial del] Departamento Dr. D. Remigio [Molinas] se cita, llama y emplaza á todos los que se con[sideren con derecho] á los bienes dejados por fallecim[iento de] D. DOMINGO ECHEBARNE para que dent[ro del] término de treinta dias comparezcan por ante su [Juzgado y] oficina á cargo del que suscribe, á deducir [sus acciones en forma] bajo apercibim[iento de lo] que hubiere lugar por derecho. Dolores, A[gosto] [illegible] de 1882—*Rodolfo L. Aparicio* a17 v

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del [Sr.] Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del [Dep]artamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, [llama y] emplaza por el término de treinta dias, á todos los [que] se consideren con derecho á los bienes quedados por [fall]ecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE V[IALE], ya sea como herederos ó acreedores, para que den[tro del] término comparezcan por ante el Juzgado de [esta] Secretaria del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [por derecho. Dol]ores, Junio 14 de 1882—*Mariano Cabral*, Secret[ario]

Juzgado de Paz de la 10a seccion de la Capital [Por ór]den del Sr. Juez de Paz, se cita y emplaza por el t[érmino de] [illegible] dias á contar desde la fecha á D. J[illegible] RODRIGUEZ, á fin de que comparezca á este Juz[gado] á contestar la demanda que por desalojo le ha enta[blado] D. Daniel Decoumente bajo apercibimiento.—[Buenos] Aires Setiembre 6 de 1882—*Agustin J. Drago*, se[cretario] s6

Los que se consideren con derecho á los bienes q[uedados] por fallecimiento de don SATURNINO CASA[illegible] se presentarán dentro del término de treinta [dias] contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª [Ins]tancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por interm[edio] del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, [bajo] apercibimiento de lo que hubiere lugar por derec[ho]. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Natalio A. P[illegible]* Escribano Secretario. s6 v

Por disposicion del Señor Juez de primera Insta[ncia] en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud [Dr. D.] Remigio Molinas, se cita por medio del presen[te y] por el término de quince dias á D. JOSE MARIA [illegible] RIOS, para que comparezca dentro de dicho tér[mino] por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S[eñoria] y oficina del que suscribe, á estar á derecho y [con]testar un traslado que se le ha conferido en el Juicio [segui]do por don Juan Jorge Rauliss, deduciendo ter[cería] de dominio en los autos seguidos por don Santos P[illegible] contra el espresado Leyrios por cobro ejecutivo de [pe]sos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. [Dol]ores Agosto 20 de 1882. Rodolfo Panelo, Secreta[rio] s6 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Ca[pital] Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. José Pa[illegible] que en la demanda que le sigue el Banco Argen[tino] [illegible] se ha recaido la siguiente provid[encia]: Buenos Aires Abril 14 de 1882. Por lo que resulta [illegible] del actuario dase por evacuado en reb[eldía] á D. José G. Palomeque el traslado conferido á f[illegible] arreglo al art 105 del Código de Procedimientos dec[illegible] notifíquese esta providencia en los dia[rios] "Pampa" y "Prensa" por el término de cinco dias [illegible] Fonrouge. Ante mí—Pedro J. Cabrera"—B[uenos] Aires Agosto 21 de 1882. *A. Julio Blanco*, Bolivar [illegible] a25 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en [lo ci]vil y comercial del Departamento de la Capital [de la] Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por m[edio] del presente á todos los que se consideren con der[echo á] los bienes quedados por fallecimiento de don JA[illegible] LO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de tre[inta] dias á deducir sus acciones por intermedio de la S[ecre]taria del Escribano don Regino Letchós, á la que se [halla] adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo [que] hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—F[ede]rico Isla. s12 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en [lo ci]vil y Comercial del Departamento de la Capital de la Pro[vincia] Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio [del] presente, á todos los que se consideren con derecho [á los] bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Men[dez] doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez, don [illegible] Mendez, don Francisco Alvarez, don Lorenzo [illegible] chand, doña Juana Santa Cruz, doña Maria Alv[arez] don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, do[ña Ma]ria Altamirano, don Moliton Marchand, doña Blasa [Mar]chand, don Paulino Martinez, don Leandro Mart[inez] doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, [á fin] de que, sea como herederos ó acreedores, comparez[can] dentro del término de 30 dias á deducir sus accione[s por] intermedio del escribano Don Luis Guerrello, al q[ue me] hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hu[biere] lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emil[io del] Valle, E'no. Público. s13 v1

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Publica por su Imprenta Moreno 109

...QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

...s Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

...por una época que se caracteriza por el ... todo el movimiento político y gu... la persona del gefe del P. E. ... ramas en que se distribuye el gobierno ... del país, se concentran en aquel ... asumiendo la forma de meras comisio... por él y obedientes á sus órdenes. ... absoluto, señor de vidas y hacien... beneficios y pitanzas, sin control de ...

...ad reside el derecho de elegir en los ... de legislar en el parlamento, la ... gastar los dineros públicos, que corren ... de oro, y la potestad de impedir el ... correcto del Poder Judicial, tra... marchas por los Jueces de Paz, llaves ...

...nos por ese camino?

...prensa independiente que hace co... atentados al órden público y á la ... instituciones, es oposicionista apa... imparcialidad para sus actos. ... la audacia de proscribir hasta la cen... la osadía de imponer silencio al ... lavo amarrado á su cadena, con el ... sobre sus espaldas?

...ad en buena hora vuestro botin, ... á la víctima el derecho supremo de ... las irritantes usurpaciones de que ...

...acaba de asestar el mas tremendo y ... dando la medida postrera, ... para medir sus tendencias y su ...

...de Buenos Aires habia encomen... sus hombres mas prominentes la ... carta constitucional, y ellos la ... gente, que ha vivido nueve años ... sangriento á sus violadores ... la ha puesto en desuso, y ... las leyes fundamentales de la ... prestigio y autoridad morales, se ... reforma ... que se ha ... bierno actual

...optimistas é inocentos, ali... esperanza de que se llevarian a esa ... las personalidades mas espec... mas experimentados en los ... los maestros conocidos en la ... del gobierno libre, á pesar de ... característica del período histórico ...

[illegible]

...laborar una Constitucion ... y á la perpetuidad de la ... tolerancia del círculo gobernante ... es el primer magistrado ...

[illegible]

...se nos obligue á rozarnos con ... determinadas, pero la culpa no es ...

...se nos ofrece es ágrio, y no es dable ... miel esprimiendo la hiel.

...de los ciudadanos á quienes el ... se espedirá el nombramiento de ... carecen de las aptitudes y de la ... necesarias para ocupar tan elevado ... reservado a las eminencias de los pue...

...ha puesto de manifiesto en ese acto ... desprecio que siente por la opinion ... el verdadero significado de aque... candidatos, que pueden ser muy útiles ... secundarios de la Administracion, ... manera para dar a la Provincia ... fundamental.

...irritacion invencible ver que una ... puesta de ese personal, revise y corri... respetabilisima Convencion Cons... 73.

...conformarse con tan chocante y ... anomalia.

...significa algo que causa tristeza y ... que el país ha retrocedido inmen... punto de vista político, desde 1873 á ...

...vulgar, aquella lista malhadada ... que el Gobierno ha echado la capa ... y á la luz plena del medio dia, ... lo ignore.

...razon aconsejábamos hace año y ... Rocha, que se corte la cola, cuya ... le impide caminar hoy dia, á tal ... ella hará sancionar una Constitu... Aires.

...de crecer mas, si no retrocede, esa ... por perderla irremisiblemente, y lo ... á la Provincia en un cáos poli... horroroso

...de la Convencion es algo mas ... motivo de alarma ... el signo fatal de ... dable esperar ya ... la luz de la ultima esperanza.

...que allí figura uno que otro nombre ... golondrina no hace verano ... sabor ni colorido al ... del ...

...esa consideracion, es muy problemáti... de esos caballeros los lleve á ... colocado bajo tan ingratos auspi... de aquellos que tengan motivos ... de amistad para acompañar al Gobierno ... mecánica de hacer sancionar una ... preparada en la Secretaría del Mi... Gobierno

...fácil presentir los resultados.

...que las pocas personas competentes ... lista tengan la resignacion de acep... tardarán en abandonarlo espulsa... por las mayorías gubernativas ... encargadas de hacer triunfar las ... Gobierno en la Asamblea.

...llegará al término de la jornada, ... por la mayor parte de los hombres ... para darle tono, porque no es posible ... se conformen con el rol que van á jugar ... semejante al de las muestras vistosas colo... en la vidriera para engañar al transeunte.

...es una picota oprobiosa para los candi... y buenos: para los primeros, porque ... incapaces para ese cargo, los ... cubiertos de ridículo á la crítica social, y ... porque los coloca al lado de los pri... mayoría para dar á la provincia su ley fun... no sabríamos decir cual de esos dos ... desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? ... sustenta del pueblo que dirige y del país ... que lo contempla?

...pretender aconsejarlo, creemos que confía ... en los recursos de la *habilidad*, llaman... este nombre á esos ardides con que se rehuye ... la opinion pública, que cada dia recibe ... motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par... una mera Comision Legislativa, que se ... y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce ... Provincia, mediante el juego combinado de ... oficiales, ya sean de fuerza ó de di...

...avaricia de preponderancia y centralizacion ... límites, y va hasta convertir á toda una ... Constituyente, en una simple y oscura ... dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos... en esta tierra de bautizar los lugares y ... plazas y calles públicas, con los nombres ... gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de ... con esa escuela, será llamada con perfecta ... la "Constitucion Rocha," hecha por sus ... privados y sus empleados á sueldo, á su ... y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua ... de Buenos Aires, de la cesion que hizo de ... Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ... el capataz trata con tan profundo desden, que ... dar una constitucion por medio de sus em... y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo su... en que trae á colacion un documento del año de ...51, firmado por los miembros de la Legislatura ... Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan... una injuria sangrienta á hombres que ya han desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encontraba mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos ... usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes que me impone el culto que profeso á su memoria, si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nombre de la verdad falseada, de la circunspeccion que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame una á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ó de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO.—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Contrataciones y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesia astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 5 de Agosto de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campasen en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento francés vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no ya continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la expedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir, la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocandose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rojiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba exenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, creemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se ve que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen ... [illegible] ... negros.

Los comerciantes parisienses los pagan segun sus largos de 2 á 100 francos 5 á 20 $ el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello ... [illegible] ... un valor considerable á las trenzas y ...

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas, despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos ... de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Además, forman parte de las fuerzas ... [illegible] ... genieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, ... cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Saïd.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo a la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer a la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse a la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio francés habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Virgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* LA PRENSA)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo ... de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan ... como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos ... religiosos que dicen que es necesario ... para el pueblo (aplausos). Seria necesario ... riencias escodan para el pueblo. No, ... francesas no es como las democracias ... no trabajaban y pedian larguezas en ...

Nuestra democracia exige trabajo ... en el trabajo. Ella pide así, la justicia ... muy bien)

El proyecto de M. Allain-Targé es ... de facilidades un proyecto de buen hu... (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena ... quien ha dicho "que la buena fé es el ... de los grandes ministros", queriendo decir ... que ella es el alma de los grandes ministerios ... (nuevas risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á to... empresas; anuncia la conversion, anuncia ... tito, sin preguntarse si el mercado estar... para esta doble operacion. Jamás la con... ha pasado por una buena preparacion de ... tito.

La conversion es un gran negocio; se ... de 6 millares; es preciso para realizarla bien ... circunstancias favorables: una buena cosecha, una buena situacion política y financiera. Pe... conversion es imposible este año; talvez no ... posible todavía para el próximo. La cuestion ... quedar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no ... bastante en cuenta el crédito, que no se ... dir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa ... enemigo del gobierno. Hay personas que ... de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que ... á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitar ... es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los ... de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia que... satisfecha de ver sus economías empleadas en ... obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en... especialmente el mal y las dificultades para el porvenir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un ... supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada ... la conversion, no equilibra los gastos é ingresos, preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no sería tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 ojo. El Estado paga 4 ojo porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 ojo y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior a la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 ojo amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas facilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los ... [illegible]

Pero estas rentas ... existen, importa poco que el interés sea ... á los dueños primitivos de los títulos ó al ... no tendrá ... las garantías, pero si tiene necesidad la encontraría á menos del 3 ojo.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado, en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disminuye por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar a obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; pero un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y debe rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas; por consideraciones de ... género análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 32 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero se ha limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable; en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 238 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á este resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri tatem coluit, patriam dilexit*.

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el contínuo le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mutuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una pugna de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder ... lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado..." En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarlo, no dejaria volver á su lado; y si así fuese, ella se preparaba á reparar sus faltas.

Para compesar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro; se contemplaba ... [illegible] ... figura ... [illegible] ... jeres como la señora de Vista-Jocosa ... en verdad, es posible, teniendo en vista la ... romántica del agradecimiento; pero es de creer ... Inés solo hacia en ello ... [illegible] ... quien, al rededor de quien ... levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mí todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á un nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes ... las oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta en del par.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era ... del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imagen de Felipe siguió á Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon apercibió á Felipe que se dirigia hacia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia hacia y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonais, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, me alegro mucho volveros á ver

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) ALFARO HZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1|2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales)

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era preciso mente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

Negociacion de bonos de Tesorería ... [illegible] ... Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de ... billetes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion. Por la ley de 3 de Noviembre ... pasado, se mandaron crear ... [illegible] ... fuertes en billetes de Tesorería ... y 2 p8 de amortizacion ... a la par.

Por la misma ... [illegible] ... pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos ... [illegible] ... de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo ... los haberes atrasados los verifica ... en efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo ... autorizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso naturalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir a V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrasadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijió ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atingencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero*.

Hé aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m|n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p8 de renta anual y 2 p8 de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1|2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaría presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m|n, con destino a la reparacion de B... nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde

La fiebre ... se ha declarado ... carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882.—Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelli. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los ... dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha ... todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

... Santiago ... [illegible] ... las fuerzas de los dos Gobernadores ... de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy a Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce a evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un ... [illegible] ... del Gefe del Ejército ... comandante ...

Tanto los partidarios de Gallo ... se quejan de ... [illegible] ... entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado ... [illegible] ... intervencion ... [illegible] ... de algunos ... telegramas ... sostenida ... [illegible]

Es seguro que el Senado tratará ... [illegible]

Con la llegada del comandante ... [illegible] ... efusion de sangre argentina.

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc., no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas en arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se a la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*.—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que debe ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo ... en espectáculo que entristece ... una nube de sangre oscurece los cerebros ... conquistas de la ciencia y del derecho ... para escitar mas el desbordamiento de las ... brutales pasiones ... sus armas ... ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania ... como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechado. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los menos truenos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

... [illegible] ... han batido contra 200 salvajes ... mando del ...

La defensa de ... y digna ... que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telégramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no han cesado de recomendar especialmente la conducta del mayor Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1° soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano ... se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los ... [illegible] ... para ser oficial de yesería ... una consecuencia de esto, los salarios ... reducidos ... [illegible]

... [illegible]

El pleito de Colon. ... [illegible] ... que la mandad ... [illegible]

En consecuencia de ... por intermedio de su apoderado, ... del teatro, dando intervencion a la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tenia la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para venderlo ... para objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera ... de precio ó diera fianza personal ... manda la sentencia del Superior Tribunal

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos ... no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion

Agosto 26 de 1882.—El art. 2 ... "De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, por una suma de dinero ... y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado* en su *valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código

Si esos edificios valen menos resultará de la tasacion que hagan los peritos las partes no se convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero ... estimativo del ... que en el presente caso será el valor de los ... dos edificios y enseres del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñez, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba. El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo la intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento, para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica al mismo al H. Senado, que habiendo ... interrumpido ayer á las 11 de ... las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo ... de que grandes partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropas para resguardar el telégrafo, el ferro carril y las ... y evitar cualquier ... que pueda atentarse entre las fracciones ... las que deben esperar lo resuelto ... [illegible]

Dios guarde al H. Senado ... [illegible]

Nivelacion. ... [illegible] ... del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto ... de 1882. Al Sr. Ministro del Interior. Por conocimientos recibidos del inspector técnico de la ... del ferro-carril Central Norte y del Director de esta ... se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que éstos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna ... que pudiera dificultar la ... Departamento se limita á no aumentar su costo, el ... una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de ... de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*.—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1|2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

... [illegible] ... se dirigió al vigilante ... [illegible]

Negoseme ... [illegible] ... de los marineros ... de sus vainas.

El vigilante, acosado por los dos insurrectos ... de los cuales tenia otro hecho análogo ... su historia de desacatos, se vió en ... [illegible]

Los marineros fueron ... [illegible] ... comandancia en la calle de Cuyo y al llegar ... [illegible] ... fuertes y el ... á la guardia ... [illegible]

... [illegible]

Municipalidad de Buenos Aires. ... [illegible]

... [illegible]

Con la seguridad de mi alta consideracion y respeto, soy señor vuestro muy obediente servidor. *Whitaker Ellis, Lord Mayor*.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval.—... [illegible] ... rápido de desarrollo y prosperidad ... llegará á ser en breve una corporacion respetable como escuela de ... de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha ... bien en consagrarle el siguiente recuerdo en la memoria anual que acaba de presentar al Congreso.

Para estimular la instruccion en general, el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el Centro Naval, que ha formado nuestros jóvenes marinos, merece la subvencion ... allí dan sus conferencias y no consta que han habido ... de la Armada

Alumbramiento público.—Una muger ... estaba ... en la vereda de la calle de Ayacucho entre ... General Lavalle y Tucuman

Se quejaba ... [illegible] ... agudos dolores.

Informada la Policía ... [illegible]

... [illegible]

Esta muger, llamada María ... [illegible] ... de Moron ...

El objeto de su venida era salir de ... adelantada estaba que el trance la ... en la calle

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán por cuatro años, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutivo.

El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2359, 2452, 5153 y 10222, con 100 id. el 1565, 2729, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace ... años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea ... claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.